

PROGRAMA CONJUNTO DEL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
Y EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS



“Gobernabilidad Económica del Sector
Agua Potable y Saneamiento en la
RAAN y la RAAS, Nicaragua”.

Gobierno de España
Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio
Ventana de Gobernabilidad Económica Democrática

30 de Mayo del 2008.

Programa F-ODM: Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y la RAAS, Nicaragua.

País: NICARAGUA

Efectos directos del UNDAF:

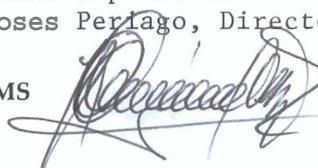
12. Fortalecida la institucionalidad **democrática** que **promueva** la **construcción** de ciudadanía, el empoderamiento de **los sectores** mas empobrecidos, la **prevención** de conflictos, **respetando** las identidades **culturales** y la **participación** inclusiva en la **toma** de **decisiones** a nivel local, regional, nacional y **supra-nacional**.
13. **Mejorada** la **eficiencia**, eficacia y transparencia de **las** instituciones del **Estado** **facilitando** el **empoderamiento** y la **incorporación** de la ciudadanía en **los procesos** de **toma** de **decisiones** para **fomentar** el **desarrollo humano** sostenible.
21. Fortalecida la **institucionalidad** para la **formulación**, **implementación** y **seguimiento** de políticas **públicas** a **nivel nacional**, regional y municipal para la **construcción** de la **ciudadanía** y reducción de **desigualdades**, inequidades y brechas
41. Fortalecidas **las capacidades** de las instituciones **públicas**, **comunitarias**, de la **sociedad civil** y del **sector** privado para promover, **formular** e **implementar** **políticas**, planes y **programas** que **reduzcan** la **vulnerabilidad ambiental** de la **población** y que **promuevan** el **desarrollo humano** sostenible.
42. Fortalecidas las capacidades de **las** instituciones **públicas**, comunitarias, de la sociedad civil y del sector privado para asegurar el **manejo** sostenible de **los recursos naturales**, la **recuperación** de **los ecosistemas** y el acceso de la **población** al agua, saneamiento, **energía** y ambiente saludable.

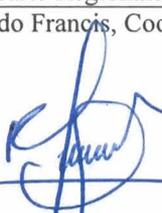
Resultados o efectos esperados:

<p>Título del programa: Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y RAAS, Nicaragua.</p> <p>Duración del programa: 3 años, Julio 2008 – Junio 2011</p> <p>Opción para la gestión de los fondos: Gestión Financiera en Serie o "Pass Through"</p>	<p>Presupuesto estimado: US\$ 7,693,756.34</p> <p>Recursos con créditos asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno: • Recursos ordinarios/otros recursos: • Org. de las Naciones Unidas: • Donante: <p>Recursos no garantizados:</p>
---	--

Contrapartes Nacionales y Agencias de Naciones Unidas Participantes.

<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Nombre: Alfredo Missair</p> <p>Firma: </p> <p>Agencia: Coordinador Residente, Sistema de Naciones Unidas en Nicaragua.</p> <p>Fecha y Sello:</p>	<p>Contrapartes Nacionales</p> <p>Nombre: Samuel Santos</p> <p>Firma: </p> <p>Agencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua</p> <p>Fecha y Sello:</p>
---	--

<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Maria Machicado, Representante, ai.</p> <p>Firma: </p> <p>Agencia: UNICEF.</p> <p>Fecha y Sello:</p> 	<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Merlin Fernández</p> <p>Por autorización expresa de Dra. Mirta Roses Periaño, Directora</p> <p>Firma </p> <p>Agencia: OPS/OMS</p> <p>Fecha y Sello</p> 
<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Alfredo Missair, Representante Residente</p> <p>Firma </p> <p>Agencia: UNDP</p> <p>Fecha y Sello</p> 	<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>José Manuel Martínez Morales, Representante Regional para México y Centro América</p> <p>por autorización de J.M. Martínez M., Representante</p> <p>Firma </p> <p>Agencia: UNODD</p> <p>Firma y Sello</p> <p><i>Gefanie Cidrosu</i> Representante Adjunta</p>
<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Alfredo Missair</p> <p>Firma </p> <p>Agencia: UNCDF</p> <p>Fecha y Sello</p>	<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Wolfgang Reuther</p> <p>Firma </p> <p>Director y Representante</p> <p>Oficina Multipaís para Centroamérica y México</p> <p>UNESCO</p> <p>Fecha y Sello 16-07-08</p> 
<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Alfredo Missair</p> <p>Firma </p> <p>OIT</p> <p>Fecha y Sello</p>	<p>Agencia de Naciones Unidas</p>

<p>Contraparte Regionales Reynaldo Francis, Coordinador</p>   <p>Firma: Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte Fecha y Sello:</p>	<p>Contraparte Regionales Yadira Flores, coordinador</p>   <p>Firma: Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Sur Fecha y Sello:</p>
<p>Contraparte Regionales Carlos Alemán, Presidente</p>   <p>Firma: Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte Fecha y Sello:</p>	<p>Contraparte Regionales Lourdes Aguilar, Presidente</p>   <p>Firma: Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur Fecha y Sello:</p>

I.- Resumen Ejecutivo

El acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales con presencia indígena en Nicaragua está por debajo del 20%. En el país, el 8.2% de la población es indígena y se concentra en las Regiones Autónomas de Atlántico Norte y Sur (RAAN y RAAS), siendo esta zona donde se ubican los índices más altos de pobreza extrema. Cifras oficiales recientes, muestran la gran brecha entre el acceso a agua y saneamiento del área urbana y rural (más del 75 % de la población no tiene acceso a agua potable). La implementación del proceso de descentralización autonómica iniciado en 1987, que buscaría condiciones más justas es aún incipiente y conflictiva, siendo que muchas decisiones de la administración pública se dan todavía a nivel central.

El Programa, tiene como objetivo fortalecer la gobernabilidad económica y democrática del sector agua y saneamiento en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, a través de una mayor participación y coordinación entre actores institucionales y sociales, así como fortalecer el marco institucional y la inversión en infraestructura, buscando incrementar el acceso sostenible a los servicios de agua y saneamiento, priorizando a los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes.

La gobernabilidad del sector Agua y Saneamiento en la RAAN y RAAS ha sido elegida por ser coincidente con las prioridades del nuevo Gobierno Nacional, un sector de gran necesidad para la vida y el desarrollo de las poblaciones de las regiones autónomas de la Costa Caribe y un área de gran experiencia de las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes.

Como parte de las prioridades del nuevo Gobierno Nacional, la gobernabilidad del sector Agua y Saneamiento en la RAAN y RAAS es también insumo valioso para sinergizar intervenciones gubernamentales y viabilizar la inversión de otros donantes. Debido a su importancia en la calidad de vida y el desarrollo, la gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento complementa los Programas en las otras ventanas presentadas al Fondo ODM-España. Las prioridades del programa han sido establecidas a su vez en el Marco de Asistencia de Naciones Unidas al Desarrollo (MANUD) en las áreas de cooperación relativas a 1. Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho para el Ejercicio de los Derechos Humanos y la Construcción de Ciudadanía; 2. Reducción de las múltiples inequidades, la pobreza, el hambre y la desnutrición para alcanzar el desarrollo humano sostenible – ODM 1; y 4. Protección del Medio Ambiente y Gestión de Riesgos para el desarrollo humano sostenible – ODM 7.

El Programa trabajará a nivel territorial/comunal, municipal, regional y nacional concentrando esfuerzos locales en la zona rural de ocho municipios de la RAAN y RAAS con mayor índice de vulnerabilidad, desnutrición y pobreza, así la mayor concentración de poblaciones pertenecientes a Pueblos indígenas y comunidades afro descendientes de la Costa Caribe. También se realizarán intervenciones específicas para mejorar las condiciones de saneamiento ambiental a favor de los servicios de agua urbanos en otras tres localidades (cabeceras regionales y ciudades de mayor

población). Al final del programa, se habrá contribuido a mejorar las condiciones de vida de un total de 90,000 personas, de las cuales 30,000 recibirán los beneficios en forma directa.

Como resultados del programa se espera: a) el empoderamiento de los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afro descendientes), para su participación informada en procesos de toma de decisiones y control de inversiones en agua y saneamiento; b) reducción de las brechas de capacidades y apoyar la gestión local de manera eficiente, equitativa y participativa en agua y saneamiento; c) mejora en el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental por parte de la población más pobre y d) apoyo en los procesos de revisión institucional, jurídica y de regulación nacional, regional y municipal, para facilitar la provisión de los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y RAAS.

La ejecución de actividades partirá desde el nivel regional con planes de trabajo conjuntos, acordados con las principales contrapartes, y entre las agencias participantes. Se contará con un Comité Directivo Nacional presidido por el Coordinador Residente y compuesto por el/la representante de la AECI en Nicaragua y las principales contrapartes nacionales (SEPRES, MINREX, Consejo de Desarrollo de la Costa Atlántica). Esta instancia se reunirá semestralmente.

Las agencias participantes se centrarán en la implementación de actividades de su ámbito de competencia y experiencia, complementando sus acciones para el seguimiento de los objetivos del programa. Las agencias participantes en el programa son UNICEF, OIT, UNCDF, OPS, PNUD, UNESCO y ONUDD. Cada una de ellas asumirá responsabilidad por las actividades asignadas y participará en la divulgación y comunicación de los avances del programa hacia los ODM. La agencia líder de la ventana de gobernabilidad es UNICEF, quien ha impulsado y coordinado la preparación de la presente propuesta de programa.

Los principales socios del programa son el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe, Gobiernos/Consejos Regionales Autónomos, la Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (INAA), la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), Ministerios del Gobierno Central, autoridades municipales y territoriales – comunales, y las organizaciones comunitarias de los Pueblos indígenas y comunidades afro descendientes así como otras instancias de la sociedad civil en general.

Durante el proceso de formulación de la presente propuesta, las agencias del Sistema de Naciones Unidas involucradas se reunieron en varias ocasiones y han incorporado sugerencias y comentarios de los representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), de la Secretaria Técnica de la Presidencia de la Republica (SETEC), del Consejo de Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (CDC), de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), del Fondo de Inversión de Emergencia Social (FISE), Consejos Regionales, Gobiernos Regionales y autoridades municipales.

II.- Análisis Situacional de la Región de Implementación del Programa Conjunto

Nicaragua posee 139,000 kilómetros cuadrados y 5,483,447 habitantes, 8.2% de la población es indígena y afro descendiente la cual se concentra en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe (RAAN y RAAS). En ambas se encuentra una población aproximada de 626,848 habitantes de origen multiétnico y pluricultural. La RAAN y la RAAS abarcan 43.42% del territorio nacional y 11.43% de la población nacional.

La Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), se encuentra ubicada en el sector noreste del país. Limita al Norte con la República de Honduras, al Sur con la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), al Este con el Mar Caribe y al Oeste con los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Tiene una superficie de 32,819.68 km² divididos en 7 municipios. La sede del gobierno regional se encuentra en el municipio de Bilwi (Puerto Cabezas).

La Región Autónoma del Atlántico del Sur (RAAS) se extiende desde el Río Grande de Matagalpa al Norte hasta el departamento de Río San Juan (río Indio) en el Sur, y desde la Costa Caribe al Este hasta los Departamentos de Boaco y Chontales al Oeste. Está dividida administrativamente en 11 municipios. Bluefields (30,000 habitantes), es la sede de gobernación.

El programa tendrá incidencia en la zona rural de 8 municipios del Caribe que poseen el menor índice de desarrollo y coberturas de agua y saneamiento, mayor concentración de poblaciones pertenecientes a los Pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, y mayores índices de desnutrición y pobreza: Rosita, Waspam, Prinzapolka y Bonanza (RAAN); La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, Desembocadura del Río Grande y Laguna de Perlas (RAAS).

2.1.- Poblaciones de los municipios objetivo en la RAAN y RAAS:

Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
RAAN	314,130	158,169	155,961	88,065	42,348	45,717	226,065	115,821	110,244
Waspám	47,231	23,303	23,928	7,038	3,382	3,656	40,193	19,921	20,272
Puerto Cabezas	66,169	32,417	33,752	39,428	18,880	20,548	26,741	13,537	13,204
Rosita	22,723	11,624	11,099	8,535	4,185	4,350	14,188	7,439	6,749
Bonanza	18,633	9,389	9,244	8,143	4,024	4,119	10,490	5,365	5,125
Prinzapolka	16,105	8,140	7,965	1,689	838	851	14,416	7,302	7,114
RAAS	306,510	154,181	152,329	112,954	53,583	59,371	193,556	100,598	92,958
La Cruz de Río Grande	23,284	12,036	11,248	829	398	431	22,455	11,638	10,817
Desembocadura de Río Grande	3,585	1,776	1,809	2,293	1,133	1,160	1,292	643	649
Laguna de Perlas	10,676	5,360	5,316	4,404	2,161	2,243	6,272	3,199	3,073
El Tortuguero	22,324	11,667	10,657	1,737	861	876	20,587	10,806	9,781
Bluefields	45,547	21,976	23,571	38,623	18,345	20,278	6,924	3,631	3,293

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2004.

Según el Informe de Desarrollo Humano para la Costa Caribe (2005) el 70.3% de la población de la RAAN y la RAAS es rural, porcentaje que coincide con los datos suministrados por el censo:

2.2.- Distribución en Barrios y Comunidades por municipio del Programa:

Municipio	Urbano	Rural
	Barrios	Comunidades
Waspám	12	89
Puerto Cabezas	24	44
Rosita	15	45
Bonanza	15	19
Prinzapolka	1	27
Total RAAN	98	342
La Cruz de Río Grande	0	31
Desembocadura del Río Grande	1	6
Laguna de Perlas	4	14
El Tortuguero	0	26
Bluefields	18	19
Total RAAS	65	468

Fuente: IDH de la Costa Caribe, 2005

2.3.- Participación en los procesos de inversión en Agua y Saneamiento.

En los municipios existen estructuras comarcales/comunitarias que eventualmente conversan sobre las necesidades y demandas de la población, incluyendo la gestión y manejo de los recursos naturales, entre ellos la problemática de contaminación y agotamiento de los ríos y fuentes de agua para el consumo humano. A nivel general la estructura es la siguiente:

- Los líderes territoriales:* quienes representan de 5 a 6 comunidades.
- Directivas comunales:* quienes representan solo una comunidad.
- Líderes indígenas:* que tienen su propia forma de organización.

Las comunidades indígenas cuentan con estructuras propias de organización y se ha ido gestando una mayor participación de éstas en las estructuras de los gobiernos municipales y los mecanismos de participación ciudadana. La forma de organización general de las comunidades indígenas es la siguiente:

Asamblea Comunal: Es la máxima autoridad integrada por hombres y mujeres que además, de elegir a las autoridades que conforman la estructura comunal, participan en la toma de decisiones que conciernen a la comunidad

Consejo de Ancianos: Instancia elegida por la Asamblea Comunal. Anteriormente se conformaba por ancianos quienes eran considerados sabios y consejeros por la experiencia acumulada. En los últimos años han optado por incluir dentro de esta estructura a jóvenes y mujeres.

Whista/Juez: Es electo por la Asamblea Comunal y su función principal es mantener el orden en la comunidad, sancionar los casos y dirimir los conflictos.

Sindico: Elegido por la Asamblea Territorial y su función principal es la administración de los recursos naturales.

Estas formas organizativas en el territorio indígena, trabajan de manera coordinada para resolver los problemas de la comunidad en todos los procesos de toma de decisiones. En el caso de los Sumu-Mayagnas, se consulta al pastor de la Iglesia Morava el que sirve de asesor y apoyo a la organización. Es importante señalar que las mujeres participan de forma muy escasa en estas últimas formas organizativas.

La gestión de proyectos inicia con una identificación y demanda de las comunidades a los gobiernos municipales, y deben incluirse en el Plan de Inversión Municipal Multianual (PIMM). En el sector Agua Potable y Saneamiento, las comunidades participan en estos procesos a través de una organización comunitaria conocida como Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) cuando ésta está organizada.

2.4.- Gestión regional, municipal y comunal del sector agua potable y saneamiento

Para asegurar el trabajo efectivo de los Gobiernos Regionales se crearon comisiones permanentes. Con relevancia para la gestión del sector Agua Potable y Saneamiento, a nivel regional existen para ambas Regiones Autónomas la Secretaría de Planificación, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Asuntos Municipales, esta última únicamente para la RAAS. Entre las otras relacionadas al sector agua potable y saneamiento se encuentran: Comisión de Infraestructura; Comisión de Población, Desarrollo Comunal, Asuntos indígenas y étnicos; Comisión de Planificación y asuntos económicos, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Si bien existen las estructuras creadas en la actualidad ninguna de ellas se ocupa y responsabiliza específicamente de la gestión del sector agua potable y saneamiento.

ENACAL es presente en las regiones y esta mayormente vinculada a lo relacionado con la autorización de los permisos para la ejecución de los proyectos en áreas urbanas. Se percibe que hay poco vínculo entre las autoridades regionales e INAA, ENACAL y FISE, y poca presencia de estas instancias a nivel regional (un funcionario de ENACAL por región).

Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son estructuras de gestión a nivel comunitario que cuando se constituyen asumen compromisos como el de operativizar proyectos de pozos para la comunidad, administrar y dar mantenimiento a las infraestructuras construidas y plantear las necesidades comunales a los niveles comunal / territorial, municipal y regional. Hoy en día existen muy pocos CAPS constituidos, y aquellos constituidos tienen muy poco contenido de trabajo.

a) Fondos Regionales

Los fondos regionales tanto para el Atlántico Sur como para el Atlántico Norte, están constituidos legalmente, a partir del Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica o Ley 28; la cual en su artículo 42 establece que forma parte del patrimonio de las regiones autónomas el Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social. Sin embargo hasta la fecha, no cuentan con los recursos financieros disponibles para su operativización.

b) Entidades y organizaciones presentes que aportan al Sector Agua y Saneamiento.

En ambas regiones autónomas del caribe hay reportadas entidades, organizaciones con intervenciones en Agua y Saneamiento. Las ONG's y Universidades con mayor área de influencia en los municipios seleccionados son:

- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)
- Bluefields Indigenous Caribbean University (BICU)
- Acción Médica Cristiana,
- Salud Sin Limites,
- El Centro Humboldt,
- Organismo Di Cooperazione e Documentazione Internazionale (GVC)
- La organización Cooperativa Remesa al Exterior (CARE),
- Oxfam Internacional,
- El Instituto de Promoción Humana (INPRHU),
- Save the Children Canadá (SCC),
- HORIZONTE 3000,
- Agro Acción Alemana/ Deutsche Welthungerhilfe (DWHH),

Si bien es cierto la Ley de autonomía define una serie de funciones y responsabilidades para la gestión regional por parte de los gobiernos regionales, y establece la transferencia de funciones, recursos y autoridad a los gobiernos regionales y municipales como medio para acercar la toma de decisiones a los ciudadanos, promoviendo mayor participación y corresponsabilidad; aun la implementación de de éstas es incipiente; las capacidades locales son muy bajas; en el marco jurídico existen múltiples ambigüedades, duplicaciones y conflictos de competencias entre los tres niveles de gobierno; y la administración pública aun tiene una alta concentración en la toma de decisiones operativas en el nivel central.

Adicionalmente, en cada una de las regiones existe muy poco personal capacitado en temas de agua potable y saneamiento, así como también existen escasos proveedores, empresas y/o profesionales que puedan llevar adelante al sector.

c) Cobertura de Agua Potable para los municipios seleccionados

Los datos del Censo 2005, indican una cobertura de agua potable y saneamiento de 85.6% y 84.9% a nivel nacional respectivamente, y muestran la gran brecha con las

Regiones Autónomas del Atlántico de Nicaragua (59.25% de agua potable y 63.95% saneamiento). Cabe destacar que muchos de los actores relevantes del sector no consideran confiables los datos de cobertura del censo, por calificar como cobertura fuentes de agua inseguras o de muy baja calidad, así como facilidades de saneamiento no utilizadas.

Las cifras oficiales nacionales de Nicaragua para el 2006 mostraban una gran brecha entre el acceso a agua potable y saneamiento: el área urbana con coberturas de agua potable y saneamiento de 95.1% y 95% respectivamente; y las rurales con coberturas de 48.5% en agua potable y 75.8% en saneamiento.

Los Gobiernos Regionales han estimado que en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) sólo el 25 % de la población de tiene acceso al agua potable, lo que indica que más de 183 mil personas carecen de ese servicio. En la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) se tiene un estimado del 29 % de la población con cobertura de agua potable y eso significa que al menos 264 mil personas no reciben este servicio.

Solamente las cabeceras regionales y algunas municipales tienen sistemas de agua por tubería (11.1 % RAAN, 6.6 % RAAS) aunque estos no cubren la totalidad de la demanda. En septiembre del 2007 el huracán Félix destruyó o dañó la mayoría de las facilidades de agua y saneamiento en los municipios de Puerto Cabezas, Waspam y Rosita (RAAN) manifestando la alta vulnerabilidad de las regiones atlánticas frente a desastres naturales.

d) *Tratamiento.*

A nivel generalizado, el agua se contamina en las mismas casas de los usuarios por la falta de medidas higiénicas, y además no es tratada adecuadamente para su consumo, ya que en la mayoría de las redes no se cuenta con plantas de tratamiento. Según el Informe de Desarrollo Humano (IDH) para la Costa Caribe, se estima que el 60 % de la población que tiene acceso a agua no está obteniendo agua de calidad.

2.5.- Servicios de Higiene y Saneamiento:

En el Atlántico las condiciones de servicio higiénico (inodoro) sólo llegan al 5.5 por ciento de viviendas y al 4.1 por ciento de sus habitantes. En tanto que la carencia total de algún tipo de servicio higiénico es más severa donde un 30.6 por ciento de viviendas no cuentan con estos servicios, llegando al 45.2 por ciento en el área rural. Este dato es muy cercano con los datos presentados por el IDH para la Costa Caribe que indica que el 40% de la población de las ambas regiones autónomas no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario (Encuesta sobre el Nivel de Vida, 2001).

En el Atlántico el servicio de recolección de basura en camiones llega apenas 29.8 por ciento de la población urbana. En ningún área rural el manejo de residuos alcanza al uno por ciento de la población, debido principalmente a las malas condiciones de acceso a estas zonas y la poca implementación de planes de gestión de residuos.

La eliminación de basura a través de la quema en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua resulta en un dato significativo, pues se trata de la forma más utilizada de eliminación de basura, en tanto, esto representa un riesgo a las personas por las prácticas inadecuadas en que se realiza (al aire libre).

2.6.- Marco institucional, legal y regulatorio.

El marco legal e institucional relacionado a la gestión del agua es bastante complejo, para entender todo el proceso en el que se ha ido definiendo, es necesario conocer el proceso de reformas del Estado de Nicaragua, y en particular del sector agua potable y saneamiento. Estas reformas han desencadenado en el involucramiento de una gran cantidad de instituciones estatales y en el caso de la Costa Caribe, instituciones regionales (con diferentes facultades y competencias) y la creación de una serie de leyes y normativas.

Existen aproximadamente 37 instrumentos jurídicos (leyes, decretos y reglamentos) relacionados con el sector agua potable y saneamiento del país, cuyas disposiciones pueden resultar en ocasiones contradictorias. A través de ellas se han creado una gran cantidad de instituciones originando duplicidad de funciones.

a) Vinculación con el Sistema de Información Nacional de Agua Potable y Saneamiento (SINAS).

Existe un bajo nivel de coordinación y vinculación de la gestión de las municipalidades en el sector agua y saneamiento con el Sistema de Información Nacional de Agua Potable y Saneamiento, SINAS. No existe actualmente una retroalimentación de la información existente que puede ayudar en la toma de decisiones. Por otro lado, no hay una divulgación amplia del Sistema.

Según la consultoría "Inventario y Mapeo de ONG's relacionadas al Sector Agua y Saneamiento" (2005) desarrollado por la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (RASNIC), el SINAS no recibe información de las ONG's que ejecutan proyectos de Agua y Saneamiento a nivel territorial.

2.7.- Vulnerabilidad ante fenómenos naturales

La región del Caribe de Nicaragua es una zona que, por su posición geográfica, es propensa a la ocurrencia de desastres naturales como huracanes, tormentas, inundaciones, plagas, entre otras. Recientemente, en septiembre del 2007, el huracán Félix azotó a la Región Autónoma del Atlántico Norte provocando pérdidas humanas, así como serios daños a la infraestructura privada y pública. Las consecuencias de afectación y daño provocado por el desastre natural al sector agua potable se pueden sintetizar en:

- Incremento de la contaminación bacteriológica y física del agua por efecto de las inundaciones.

- Daños en la infraestructura de sistemas de agua, pozos, sistemas de captación de agua lluvia y facilidades de saneamiento.

El Programa contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la zona ante desastres como el recién ocurrido, pues apuesta a mejorar las condiciones de gobernabilidad y gobernanza del sector agua potable y saneamiento, lo cual podría permitir hacer una gestión más eficiente y sostenible del recurso, aun en tiempos de adversidad.

III.- Estrategias de Implementación incluyendo Lecciones Aprendidas y el Programa Conjunto

Estrategias de implementación por Resultado

El Programa tiene un enfoque basado en derechos humanos, identificando inequidades y disparidades para diferentes grupos sociales (priorizando a los Pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) y trabajando sobre las brechas de capacidades y barreras que impiden el cumplimiento de los derechos afectados.

Las acciones del programa estarán dirigidas a la articulación de esfuerzos en los distintos niveles políticos y administrativos del sector agua y saneamiento. El Programa contribuirá para que las alcaldías establezcan una provechosa relación con las autoridades comunales y pobladores. Como producto derivado de esta relación entre actores de un mismo territorio, se promoverá la conformación de alianzas integradas por alcaldías municipales, organizaciones locales y asociaciones de pobladores, con el fin de optimizar las intervenciones y obtener los mejores rendimientos de las inversiones.

En esa misma dirección, se fomentará la relación entre las instancias nacionales, regionales, las alcaldías municipales y autoridades territoriales/comunales a fin de armonizar los procesos de planificación estratégica y de inversión en cada territorio; la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), la Asociación de Municipios de la Costa Caribe (AMURACAN) y el Instituto de Fomento Municipal (INIFOM) y la Secretaría de Asuntos Municipales SAM de los Gobiernos Regionales del Atlántico Norte y Sur (GRAAN y GRAAS) y tendrán un papel relevante en el cumplimiento de este propósito.

A nivel nacional el Programa propiciará la coordinación interinstitucional de la instancia rectora del sector (Comisión Nacional de Agua y Saneamiento / CONAPAS), el ente regulador (Instituto de Acueductos y Alcantarillados / INAA), las instancias operadoras (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) / Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE). Así mismo, promoverá la relación y sinergia de estas instancias nacionales con los Gobiernos Regionales Autónomos, el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe y con las organizaciones sociales comunitarias (priorizando a los Pueblos indígenas y comunidades afro descendientes) y otras expresiones de la sociedad civil en general.

Complementarios al proceso de coordinación entre el ámbito nacional – regional y municipal, el programa promoverá acciones relevantes para incrementar las capacidades de la población, organizaciones y micro y pequeñas empresas locales de agua y saneamiento: Fortalecimiento de las capacidades locales, especialmente en lo que se refiere a albañiles, organizaciones locales, las micro y pequeñas empresas, trabajando en estrecha relación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) el cual contribuye a la calificación de mano de obra local y dispone de centros de capacitación en Bluefields (RAAS), Bilwi y Siuna (RAAN) y el Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa (IMPYME), entidad que apoya el desarrollo de empresas dirigidas por mujeres. Especial énfasis se pondrá en el fortalecimiento de los Comités Agua Potable y Saneamiento (CAPS) que tendrán a su cargo la administración y mantenimiento de los sistemas construidos en áreas rurales.

El Programa coordinará acciones con organizaciones locales (ONGs, cooperativas, otros) que ya tienen presencia en el territorio y que estén dispuestas a participar de esta iniciativa; con ellas, se apoyará el incremento de sus capacidades de ejecución, las cuales serán aprobadas por los diversos niveles de gobierno del territorio (municipal, territorial).

El Programa buscará una estrecha coordinación con otros donantes existentes o potenciales (entre otros BM, COSUDE, KfW y Comisión Europea) para viabilizar grandes inversiones en la región, armonizar los enfoques, alinear los programas de inversión a los planes regionales y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

De manera transversal en el programa, se trabajará la pertinencia cultural de los enfoques a fin de diseñar, implementar y promover metodologías culturalmente sensibles. Este esfuerzo se hará en coordinación con las universidades de la Costa Atlántica especialmente Bluefields Indians and Caribbean University (BICU) y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Así mismo, se introducirá el enfoque de género de manera transversal para asegurar la participación y empoderamiento de las mujeres en las diferentes intervenciones del programa.

El monitoreo y evaluación del Programa se realizará conforme a una línea de base de los indicadores, la cual será levantada al inicio del programa empleando parte de los fondos dispuestos para el monitoreo y la evaluación del mismo en la Comisión Coordinadora. Adicionalmente se llevará a cabo una evaluación de medio término del programa, así como una evaluación final del mismo., la cual será realizada por evaluadores contratados para tal fin con cargo al rubro de Monitoreo y Evaluación del Programa de la Comisión Coordinadora.

Para el seguimiento al avance de los indicadores, se ha definido agencias responsables de verificar el cumplimiento o el avance hacia el logro de las metas planteadas, lo cual se resume en la sección de monitoreo y evaluación del programa. No obstante, cada agencia contribuirá al levantamiento de los indicadores relacionados con su área de acción, en apoyo a las agencias responsables.

En el marco de los resultados 1 y 2 (*Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental; y Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes*) se pretende fortalecer las capacidades de demanda de la población, mejorar la gestión por parte de las instituciones responsables y comunidades, y conseguir la planificación participativa en el nivel local, involucrando Gobiernos comunales, municipales y regionales. Estos resultados se alcanzarán mediante el fortalecimiento de organizaciones, redes de organizaciones sociales y comunitarias, priorizando a pueblos indígenas y comunidades afro descendientes y otras asociaciones, al acceso a información y la promoción de la interacción y dialogo entre instituciones locales, organizaciones comunitarias y sociedad civil en general. Finalmente las actividades relacionadas con los resultados 1 y 2 promoverán iniciativas vinculadas a la creación de micro y pequeñas empresas para la ejecución y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito local.

Para el Resultado 1 las agencias del SNU en Nicaragua tendrán el siguiente papel: UNICEF contribuirá a la organización, fortalecimiento en general de las organizaciones y redes de organizaciones sociales y comunitarias y a su capacitación en agua, saneamiento e higiene; el apoyo técnico a las contrapartes locales (alcaldías, ONGs) así como a las comunidades; la organización de eventos de capacitación y foros. OIT, contribuirá en promover la participación de las comunidades en procesos de planificación e identificación de necesidades de agua y saneamiento; OPS apoyara campañas de educación y sensibilización a través del MINSA; UNESCO brindará su apoyo al desarrollo de los sistemas de información y comunicación para promover participación ciudadana.

Para el Resultado 2 UNICEF apoyará diagnósticos, el desarrollo de diplomado UNI y de proceso de capacitación AVAR desarrollado con FISE, GTZ y COSUDE, la planificación estratégica regional, brindará asistencia técnica en temas técnicos a municipios para la presentación e implementación de proyectos en agua y saneamiento, llevará a cabo el desarrollo de organizaciones locales y se responsabilizará para la capacitación de los CAPS. UNCDF apoyará los procesos de planificación estratégica municipales; OIT dará apoyo técnico para promover la incorporación de procesos participativos basados en la PIAR, desarrollará tecnologías de construcción adecuadas socio - culturalmente, y acompañará el desarrollo y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, y organizaciones comunitarias, promoviendo su participación en proyectos de agua potable y saneamiento; ONUDD incluirá el tema de transparencia en los procesos de capacitación y gestión.

El resultado 3 (*Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla*) se alcanzará con la implementación de un Fondo Regional "Semilla" para la inversión en sistemas de agua y saneamiento, administrado por los gobiernos regionales con el acompañamiento de agencias del sistema de Naciones Unidas con los siguientes criterios: (a) 50% destinado a la implementación en áreas rurales de los 8 municipios

priorizados; 25% en localidades de Bilwi, Bonanza y Bluefields y 25% en otros municipios que las autoridades regionales y municipales y la población propongan, con prioridad a proyectos que potencian los resultados de otras ventanillas del Fondo ODM-España, (b) en cada actividad, 80% se dirigen a inversión en obras físicas y 20% en actividades complementarias (estudios, asistencia técnica, capacitación, otras). Los fondos podrán ser utilizados como recursos de contrapartida para atraer otros recursos financieros que los gobiernos regionales y municipales puedan negociar ante instituciones nacionales (como el Fondo de Inversión Social de Emergencia/FISE) y donantes como el Banco Mundial-BM, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, la Agencia Suiza para la Cooperación y Desarrollo-COSUDE.

Los recursos del Fondo Regional “Semilla” para inversiones en sistemas de agua potable y saneamiento se realizarán bajo los lineamientos de la Estrategia del Sector de Agua Potable y Saneamiento 2005 - 2015 (ESAPS) y los planes de inversión regionales, municipales y territoriales/comunales. El componente de construcción, mantenimiento y uso racional de los sistemas de agua y saneamiento e higiene será coordinado por los gobiernos regionales en estrecha conexión con instituciones del estado tales como INAA, ENACAL, el FISE, el MINSA, el Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA) y el Instituto de Fomento Municipal (INIFOM).

Para el Resultado 3 las agencias de Naciones Unidas se encargarán de: UNDP será responsable del diseño e implementación de los fondos semillas por parte de las autoridades regionales y de la articulación entre autoridades nacionales, regionales, municipales y comunales para la implementación del mismo; UNCDF proveerá asistencia técnica para el diseño de los fondos; UNICEF y OIT apoyarán los municipios y las comunidades en la formulación e implementación de proyectos financiados por los fondos.

El resultado 4 (*Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS*) se logrará mediante la adaptación de los marcos regulatorios nacionales, en el contexto de la nueva Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Autonomía Regional y la Política de Descentralización y la revisión e implementación de políticas y legislación relevantes, con la participación de las autoridades de la RAAN y RAAS y de las organizaciones sociales y comunales priorizando a los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes.

Para el Resultado 4 OPS liderará el apoyo a los Gobierno Central y Regionales en la implementación de la Ley de Aguas, UNCDF y PNUD liderarán los procesos relacionados respectivamente con temas de descentralización y autonomía, y UNICEF liderará en el fomento de la participación de las autoridades regionales y organizaciones de base en el proceso SWAp.

Sobre la base de las demandas y brecha de capacidades identificadas y las competencias asignadas por ley, se articularán las acciones desarrolladas en el ámbito local para que tengan incidencia en los niveles regional y nacional en temas vinculados a la aplicación de la Ley de Aguas Nacionales, de acuerdo a las condiciones de la Costa Caribe, a la participación de ambas regiones autónomas en el proceso de armonización

y alineamiento y enfoque sectorial ampliado (SWAP) incluyendo la sociedad civil, la revisión de la ESAPS y al apoyo para la regionalización de la institucionalidad gubernamental, entre otros temas relevantes.

IV.- Matriz de Resultados

5.1. Marco Lógico

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de Base de los Indicadores	Metas de los Indicadores	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	1.1. Comunidades organizadas en redes que participan en procesos de decisión y monitoreo de la inversión en agua y saneamiento.	1.1 En el caso de Bluefields participan a través de los CAPS. En Waspám 10 comunidades incluidas en la CAM donde participan en algunas en algunos procesos de decisión de agua y saneamiento. En la Cruz de Río Grande los Líderes micro regionales participan. En el Tortuguero algunas comunidades están involucradas.	1.1. En al menos 6 municipios, 70% de las comunidades, priorizando comunidades étnicas, indígenas y afrodescendientes, son organizadas en redes y han participado en procesos representativos de identificación de necesidades, y asignación y monitoreo de la inversión en agua y saneamiento. De los participantes en las redes 40 % serán mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de conformación de las redes. - Listas de participación de las reuniones de organización por comunidad. - Memorias de reuniones. - Perfiles de acceso de la PIAR. - Informes municipales y de contrapartes. - Documentos de evaluaciones técnicos del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades regionales y municipales favorecen la participación de todos los sectores sociales y de las mujeres sin importar la tendencia política y/o cultural. - Las contrapartes municipales asumen el compromiso de operar y mantener los centros multimedia.
	1.2. Comunidades que integran el componente de agua y saneamiento en sus planes comunitarios.	1.2 No se dispone de la información, sin embargo se estima que son muy pocas comunidades.	1.2. En al menos 6 municipios, 70% de las comunidades integran el componente agua, saneamiento e higiene en sus planes comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Planes Comunitarios. - Documentos e informes técnicos municipales y de contrapartes. 	

	1.3. Cantidad de municipios en donde se implementan acciones de sensibilización sobre agua y saneamiento.	1.3. Ninguno al momento.	1.3. Una (1) campaña de información y sensibilización permanente sobre A/S e higiene, diseñada e implementada en al menos 6 municipios con la participación de líderes de comunidades indígenas y no indígenas.	- Documentos e informes técnicos municipales y de contrapartes.	
	1.4. Cantidad de municipios que cuentan con centros multimedia	1.4. Ninguno	1.4. Un centro multimedia comunitario funcionando efectivamente en al menos 6 municipios del Programa difundiendo información del SINAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y memorias técnicas de las municipalidades y contrapartes. - Convenios con municipalidades. - Registros de visitación a centros multimedia. 	

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de Base de los Indicadores	Metas de los Indicadores	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
<p>Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.</p>	<p>2.1. Número de instancias regionales y municipales de participación ciudadana en las que se discute y analiza la situación del sector agua y saneamiento.</p>	<p>2.1. En la región existen las siguientes organizaciones: AMICA, AMURACAN, CAM, CDM, las cuales discuten eventualmente aspectos de agua potable y saneamiento. Hace falta estudio de línea de base para tener la información completa.</p>	<p>2.1. Instancias de participación ciudadana en a nivel regional, y en al menos 6 municipios analizan la situación del sector de agua y saneamiento, proponen y participan en acciones de mejoramiento (con participaciones de mujeres).</p>	<p>- Memorias de reuniones de instancias regionales y municipales de participación ciudadana.</p> <p>- Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales.</p> <p>- Documentos e informes Técnicos de las municipalidades y contrapartes.</p>	<p>- El proceso de campaña electoral municipal y la toma de posesión de los nuevos Alcaldes a inicios del 2009 no perjudica la implementación del programa.</p> <p>- Existe voluntad política de las autoridades nacionales y regionales, y los donantes para llevar a cabo un proceso SWAP en agua y saneamiento en el Caribe de Nicaragua.</p>
	<p>2.2.- Cantidad de planes estratégicos municipales y/o regionales desarrollados, incluyendo el componente de agua potable y saneamiento.</p>	<p>2.2. Uno a nivel municipal (Plan de Desarrollo Municipal) que incluye indirectamente el componente de agua potable y saneamiento. También el PIM, el PAM y POTEM se incluye de manera secundaria. A nivel regional (uno) el Plan Estratégico de Desarrollo Regional débilmente incluye este componente.</p>	<p>2.2. Planes de Desarrollo Regional (de la RAAN y RAAS) y Planes de Desarrollo Municipales (en al menos 6 municipios) incluyen el componente agua, saneamiento e higiene desarrollado en forma participativa (con participación de mujeres) y son articulados entre si</p>	<p>- Documentos de Planes de Desarrollo Regional y Municipal.</p> <p>- Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales.</p> <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	

	<p>2.3.- Cantidad de municipalidades que planifican, gestionan e invierten recursos en agua potable y saneamiento.</p>	<p>2.3. Solo en las cabeceras de cada región se planifica y gestiona el componente de agua potable y saneamiento.</p>	<p>2.3.- Programas de Inversión Municipal en al menos 6 municipios incluyen inversiones en agua y saneamiento para las poblaciones más excluidas de su jurisdicción. Por lo menos 32 proyectos han sido presentados al FISE por parte de los municipios durante los 3 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales. - Programas de Inversión Regional y Municipal. - Registro anual de proyectos municipales preparados y aprobados. - Registro anual de proyectos municipales presentados al FISE y financiados por el FISE. <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	
	<p>2.4.- Cantidad de personas/empresas del municipio capacitadas y/o trabajando en el sector.</p>	<p>2.4. No existe una cantidad exacta. Existen principalmente ONG's, (8) y algunas empresas (por determinar) que están trabajando en el sector.</p>	<p>2.4.- 20 técnicos de los 8 municipios y de las 2 regiones, han sido capacitados en gestión del Ciclo de Proyecto FISE. 40 técnicos de los 8 municipios y 2 de las regiones participan de Diplomado en agua y saneamiento en la Universidad de Ingeniería (UNI). 20 micro y pequeñas empresas y 4 ONGs</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la participación en eventos de capacitación y diplomado. - Atlas de micro y pequeñas empresas registradas en FISE e INATEC. - Evaluación del volumen de obras en AS contratadas a Micro empresas, PYMES, ONG 	

			acreditadas por FISE e INATEC. 40 albañiles emprendedores trabajando de forma retribuida en obras de AS.	y albañiles emprendedores. Informes municipales y de contrapartes.	
	2.5.- Capacidad municipal y regional de gerencia del sector agua potable y saneamiento.	2.5. No existen alcaldías que implementen el SINAS, y en muy pocas existen CAPS conformados y funcionando.	2.5. Al menos 6 municipios cuentan con un Sistema de Información en Agua y Saneamiento (SINAS) funcionando. 70% de los CAPS en los municipios están funcionando, con por lo menos el 40% de mujeres. Una Mesa sectorial en Agua y Saneamiento para cada región propiciando armonización y alineamiento. Las 2 regiones cuentan con un ciclo de proyecto, procesos e instrumentos educativos y tecnologías constructivas socio-culturalmente adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes producidos por el SINAS actualizados. - Actas de constitución de los CAPS y planes de acciones comunitarias de los mismos. - Memorias de las reuniones e informes anuales de la mesa sectorial. - Manuales y guías describiendo la tecnología ajustada e informes de capacitaciones en ella - Nivel de inversiones en agua potable y saneamiento de los donantes integrados en las mesas sectorial. - Documento de evaluaciones de medio 	

				<p>término y final del Programa.</p> <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	
--	--	--	--	---	--

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de Base de los Indicadores	Metas de los Indicadores	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
<p>Resultado 3.- Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.</p>	<p>3.1.- Fondo semilla para inversiones en agua potable y saneamiento establecido y funcionando en cada región autónoma.</p>	<p>3.1. Cero (0) fondo semillas en la RAAN y la RAAS.</p>	<p>3.1.- Fondos regionales en Agua y Saneamiento implementándose en al menos 35 % a la mitad del programa, y 100 % al finalizar el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de desembolsos para inversiones de fondo semilla. - Informes Trimestrales del Fondo Regional. - Documento de reglamento del fondo semilla aprobado e implementándose. - Evaluaciones de medio término y final del Programa. - Informes de auditoria de los fondos regionales. 	

	<p>3.2. Cantidad de personas en áreas rurales que reciben servicios de agua potable y saneamiento.</p>	<p>3.2. En ambas regiones menos de un cuarto de la población rural recibe servicios de agua potable y saneamiento.</p>	<p>3.2. 30,000 personas de áreas rurales, con énfasis en pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas acceden a servicios de calidad en agua y saneamiento.</p>	<p>- Registro de de conexiones, sistemas domiciliarios y letrinas instalados.</p> <p>Informes de los SINAS</p> <p>- Documento de evaluación de medio término y final.</p> <p>- Informe de implementación del fondo semilla</p> <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	<p>- Existen voluntad política y determinación en todos los niveles para hacer una ágil y eficiente implementación del fondo semilla.</p> <p>- Existen otros recursos financieros para la inversión continua en el sector agua y saneamiento ambiental disponibles en ambas regiones.</p> <p>- La solución al problema de la propiedad (conflicto inter - comunitarios sobre uso y manejo de los recursos naturales y que incluye tierra y cuencas) en las ciudades permite avanzar de forma efectiva en el manejo de residuos sólidos.</p>
	<p>3.3. Número de ciudades que mejoran su sistema de manejo de residuos sólidos.</p>	<p>3.3. Solo el 29.8 % de la población urbana recibe el servicio de recolección el cual es bastante irregular. En el área rural no existe ningún sistema de manejo de residuos sólidos. Los vertederos son áreas no preparadas y no se reciben mayores tratamientos para la disposición de los residuos.</p>	<p>3.3. 3 Sistemas de manejo de residuos sólidos mejorados (vertederos y sistema de recolección) en Bilwi, Bonanza y Bluefields, beneficiando de forma indirecta a 60,000 personas.</p>	<p>- Documento de evaluación de medio término y final.</p> <p>- Informe de implementación del fondo semilla</p> <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	<p>- Los desastres naturales no afectan las inversiones o los procesos de inversión del fondo semilla.</p>

Resultados Esperados	Indicadores	Línea de Base de los Indicadores	Metas de los Indicadores	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos
<p>Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.</p>	<p>4.1. Definición y acotamiento de roles y competencias institucionales nacionales, regionales y municipales.</p>	<p>4.1. Si bien las competencias institucionales están definidas en la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica (Ley 28), Ley del Régimen de Propiedad Comunal (Ley 445) y Ley de Aguas (Ley 620) existen diferentes traslapes, vacíos e inconsistencias en las funciones y competencias de cada institución que necesitan ser concertados.</p>	<p>4.1. Roles y competencias institucionales a nivel nacional, regional y local sobre el sector de agua y saneamiento han sido analizados y acotados en consenso con todas las instituciones e instancias involucradas.</p>	<p>- Documento de Estrategia y/o Plan Sectorial regional y nacional.</p> <p>- Actas de reuniones de instancias regionales y de la mesa sectorial de agua y saneamiento.</p> <p>- Documento de evaluación de medio término y final.</p>	<p>- Existe voluntad política de los diferentes actores para definir alcances de competencias entre las instancias involucradas.</p> <p>- El proceso SWAp Nacional Avanza.</p> <p>- Las autoridades nacionales favorecen la participación de los actores regionales en el proceso SWAp nacional.</p>
	<p>4.2. Cantidad de instancias regionales de agua potable y saneamiento previstas en la Ley General de Aguas nacionales y su reglamento conformadas y funcionando.</p>	<p>4.2. Existen secretarías de gobierno regionales que incluyen indirectamente el componente agua potable y saneamiento en sus agendas de trabajo. No existen secretarías relacionadas directamente al sector APS.</p>	<p>4.2. El 70 % de las instancias regionales, en el marco de la Ley General de Aguas nacionales y su reglamento, han sido conformadas y desarrollan sus competencias.</p>	<p>- Registro legal de las instancias regionales de APS.</p> <p>- Organigrama de trabajo de las instancias de APS acordado.</p> <p>- Informes anuales de las instancias regionales y municipales y de las contrapartes.</p>	<p>- Se logra una revisión consensuada de la Estrategia Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua (ESAPS).</p>

	<p>4.3. Proceso nacional SWAp (Enfoque Sectorial Ampliado) recibe retroalimentación anual por parte de los Gobiernos Regionales y Municipales, poblaciones indígenas y afrodescendientes y organizaciones de mujeres.</p>	<p>4.3. Hasta el momento no hay participación ni retroalimentación de las regiones en los procesos. No hay una propuesta regional.</p>	<p>4.3. Proceso nacional SWAp (Enfoque Sectorial Ampliado) recibe retroalimentación anual por parte de los Gobiernos Regionales y Municipales, poblaciones indígenas y afrodescendientes y organizaciones de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de reuniones regionales anuales de retroalimentación al proceso SWAp nacional - Memorias de reuniones de las mesas sectoriales nacional y regionales. - Documentos remitidos a los actores regionales o recibidos sobre el tema. 	
--	---	--	---	---	--

5.2.- Presupuesto y Plan de Implementación (US\$)

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	Producto 1.1.- En 8 municipios las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes), están organizadas en redes, integran el tema agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales y participan en los procesos de decisión a nivel municipal, regional y en actividades de monitoreo.	UNICEF	Organizaciones sociales y comunitarias	71,400.00	77,700.00	51,800.00	200,900.00
		OIT	AMURACAN	43,600.00	36,600.00	0.00	80,200.00
	Producto 1.2.- Las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de 8 municipios manejan información relevante sobre agua, saneamiento y salud generada por la implementación del SINAS (Sistema Nacional de Agua y Saneamiento) y de los sistemas de información en salud a nivel municipal a través de Centros Multimedia Comunitarios y campañas de comunicación.	OPS	MINSA	48,000.00	48,000.00	41,000.00	137,000.00
		UNESCO	Alcaldías	99,500.00	120,500.00	85,500.00	305,500.00
	Producto 1.3.- En 8 municipios los líderes de las organizaciones comunitarias (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) capacitados participan en el diseño de materiales y desarrollan campañas de información y sensibilización sobre agua, saneamiento e higiene en sus comunidades.	UNICEF	Alcaldías	35,835.33	42,962.39	64,443.59	143,241.31
		OPS	MINSA	45,500.00	43,500.00	33,500.00	122,500.00
SUBTOTAL RESULTADO 1				343,835.33	369,262.39	276,243.59	989,341.31

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Producto 2.1.- Las dos Regiones y 8 municipios han fortalecido el dialogo y la articulación entre autoridades nacionales, locales y redes comunitarias, tienen planes estratégicos y programas de inversión en el sector agua, saneamiento e higiene desarrollados en forma participativa y articulados entre ellos.	UNICEF	GRAAN, GRAAS	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		UNCDF	Alcaldías	114,000.00	61,500.00	59,500.00	235,000.00
		OPS	MINSA	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00
		OIT	AMURACAN	18,900.00	20,500.00	18,300.00	57,700.00
	Producto 2.2.- En 8 Municipios se cuenta con el Sistema Nacional de Agua y Saneamiento, (SINAS) funcionando y generando información relevante para los usuarios.	OPS	Alcaldías	26,500.00	31,500.00	18,000.00	76,000.00
	Producto 2.3.- En 8 municipios se han adoptado instrumentos, procedimientos (ciclo de proyecto, procesos, instrumentos educativos y de capacitación), y tecnologías constructivas adecuadas socio culturalmente.	UNICEF	Universidades Regionales	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		OIT	GRAAN/GRAAS	20,600.00	12,100.00	0.00	32,700.00
	Producto 2.4.- 8 gobiernos municipales y los dos gobiernos regionales han mejorado su capacidad de administrar el sector agua, saneamiento ambiental e higiene.	UNICEF	Alcaldías	75,109.31	85,839.21	53,649.51	214,598.04
		OIT	Alcaldías	28,900.00	22,500.00	12,300.00	63,700.00
		ONUDD	GRAAN/GRAAS	47,000.00	45,200.00	45,000.00	137,200.00
	Producto 2.5.- Los 8 municipios cuentan con proveedores acreditados por FISE e INATEC, y personal comunitario capacitado que faciliten el acceso sostenible al agua y saneamiento.	OIT	INATEC, MIFIC	75,100.00	95,100.00	58,100.00	228,300.00
		UNICEF	Alcaldías	14,306.54	25,036.44	32,189.71	71,532.68
	Producto 2.6.- 70% de los comités de agua potable y saneamiento (CAPS) de los 8 municipios están operando, administrando y dando	UNICEF	Alcaldías	28,613.07	50,072.87	64,379.41	143,065.36
OPS		MINSA	5,500.00	5,500.00	5,500.00	16,500.00	

	mantenimiento a las obras físicas nuevas y existentes con participación de mujeres.	OIT	Alcaldías	28,100.00	39,500.00	25,100.00	92,700.00
SUBTOTAL RESULTADO 2				532,701.79	562,074.67	427,784.96	1,522,561.43

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 3: Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.	Producto 3.1- Fondos semilla regionales de agua y saneamiento funcionando eficientemente en la RAAN y RAAS	PNUD	CRAAN, CRAAS	689,000.00	1,880,000.00	680,000.00	3,249,000.00
		UNCDF	GRAAN, GRAAS	36,700.00	23,000.00	19,000.00	78,700.00
		UNICEF	GRAAN, GRAAS	25,161.88	28,827.86	18,029.91	72,019.65
	Producto 3.2.- Autoridades y pobladores de 3 localidades urbanas (Bilwi, Bonanza y Bluefields) han realizado procesos de pre - inversion (incluyendo movilización de recursos financieros) para la puesta en marcha de un proceso de reubicación de vertederos y mejora del manejo de desechos sólidos, que representan un factor de contaminación de las actuales fuentes de agua, beneficiando indirectamente a 60,000 personas.	PNUD	GRAAN, GRAAS	6,000.00	33,500.00	33,500.00	73,000.00
	Producto 3.3.- 8 municipios mejoran condiciones de agua y saneamiento rural, a través de gestión de proyectos e inversiones en obras físicas, beneficiando directamente a 30,000 personas.	UNICEF	Alcaldías	14,306.54	25,036.44	32,189.71	71,532.68
		OIT	Alcaldías	25,900.00	21,500.00	12,300.00	33,800.00
SUBTOTAL RESULTADO 3				797,068.41	2,011,864.30	795,019.62	3,603,952.33

Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	Producto 4.1.- Ley de General de Aguas Nacionales implementada en la RAAN y RAAS promueve una gestión eficiente del sector de agua y saneamiento	OPS	GRAAN, GRAAS	7,500.00	4,000.00	0.00	11,500.00
		UNICEF	CONAPAS	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		UNCDF	AMURACAN	40,000.00	43,500.00	43,500.00	127,000.00
	Producto 4.2.- Se contribuye a mejorar los procesos de regionalización de la gestión pública y la descentralización municipal de las inversiones en agua y saneamiento, acorde a las políticas públicas establecidas	UNCDF	GRAAN, GRAAS	14,500.00	14,500.00	16,000.00	45,000.00
		PNUD	GRAAN, GRAAS	34,000.00	36,000.00	36,000.00	106,000.00
	Producto 4.3.- Gobiernos regionales, municipales y territoriales participan activamente en la Mesa Nacional de Agua y Saneamiento en el marco del Enfoque Sectorial Ampliado (SWAp)	UNICEF	CONAPAS	24,321.11	23,605.78	23,605.78	71,532.68
	OPS	GRAAN, GRAAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00	
SUBTOTAL RESULTADO 4				147,357.55	152,218.86	138,988.95	438,565.36

TOTAL DEL PROGRAMA	1,820,963.08	3,095,420.22	1,638,037.13	6,554,420.43
---------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Nota 1: El Gobierno Regional (GRAAN) es un socio político clave para la implementación del Programa en general.

Nota 2: Los costos reflejados en este presupuesto incluyen los costos operativos de cada agencia (asistencia, seguimiento, desplazamientos) y de otros socios implementadores.

Presupuesto de la Comisión Coordinadora del Programa (US\$)

Categoría	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
PERSONAL*	94,160.00	74,160.00	74,160.00	242,480.00
SERVICIOS**	38,468.69	38,468.69	38,468.69	115,388.41
TRANSPORTE*	21,600.00	21,600.00	21,600.00	64,800.00
MISCELANEOS*	15,240.00	15,240.00	15,240.00	45,720.00
EQUIPOS*	47,600.00	0.00	0.00	47,600.00
MONITOREO Y EVALUACION**	30,000.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00
DIVULGACION**	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
TOTAL	257,068.69	189,468.69	189,468.69	636,006.06

*Presupuesto administrado por el UNICEF, agencia líder de la ventana. Incluye VNUs.

**Presupuesto administrado por PNUD.

Resumen del Presupuesto del Programa Conjunto (US\$)

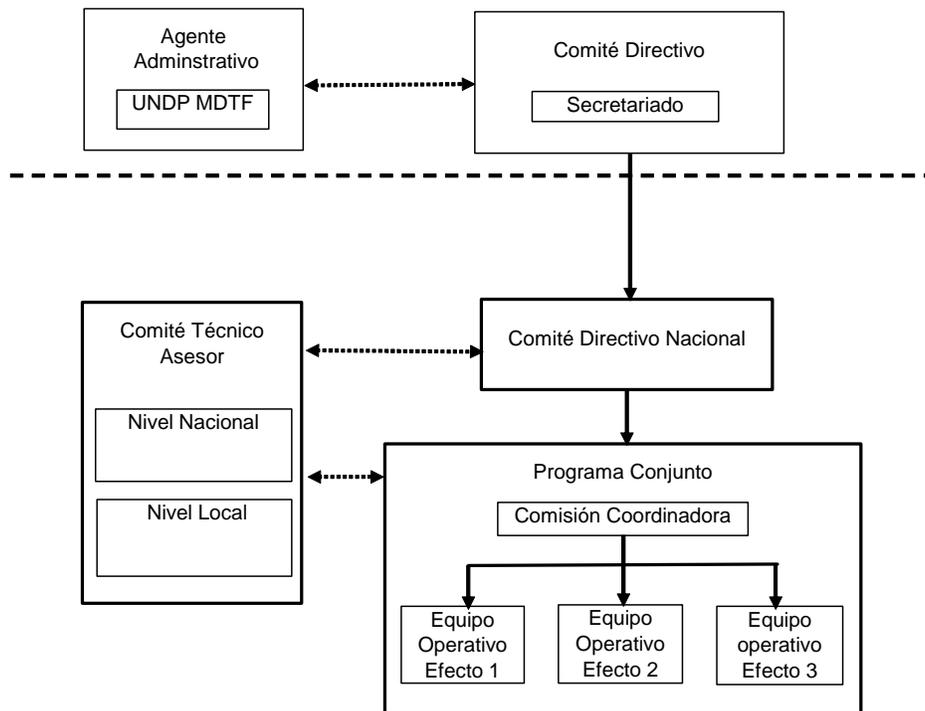
RESUMEN DE PRESUPUESTO	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Gastos de Implementación	1,620,963.08	2,595,420.22	2,338,037.13	6,554,420.43
Comisión Coordinadora	257,068.69	189,468.69	189,468.69	636,006.06
Gastos Administrativos SNU	167,776.62	167,776.21	167,776.21	503,329.85
TOTAL	2,045,808.39	2,952,665.11	2,695,282.02	7,693,756.34

VI.- Disposiciones de Gestión y de Coordinación del Programa Conjunto

6.1. Gerencia

El Programa Conjunto deberá asumir las estructuras gerenciales planteadas por el Secretariado de Naciones Unidas en Nueva York para Programas Conjuntos, en las cuales se describen sendas instancias de gerencia cada una con sus funciones gerenciales definidas. A continuación se detalla el esquema gerencial propuesto para el Programa Conjunto:

ESTRUCTURA GERENCIAL F-ODM: PROGRAMA CONJUNTO



**Ver Estructura de Gerencia de la Comisión Coordinadora en el Anexo 10*

Instancias de la estructura de gerencia, integrantes y funciones

Nivel Internacional o Global

Instancias:

- Comité Directivo Global

Integrantes:

- Secretariado
- Agente Administrativo
- Comités Técnicos por ventanilla

- Oficina MDTF, UNDP Nueva York

Funciones:

- a. Aprobar los Programas propuestos y recomendar ajustes técnicos
- b. Manejar la distribución de recursos a las Agencias participantes (NY- sedes)
- c. Preparar informes narrativos y financieros consolidados
- d. Armonizar el proceso de entrega de informes y formatos
- e. Supervisar aplicación de los requerimientos financieros del fondo
- f. Proveer informes consolidados al Comité Directivo Nacional

Nivel nacional

Instancia:

- Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN tendrá la responsabilidad general de los Resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica y aprobará el Documento de Programa incluyendo revisiones subsiguientes, Plan de Trabajo y Presupuesto Anual. El CDN será co-presidido por el Representante Residente de NNUU y un Representante del Gobierno. Ser reunirá dos veces al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así se requiera.

Integrantes:

- Un representante del Gobierno de Nicaragua, como Co-Presidente.
- Un representante local del Gobierno de España.
- El Coordinador Residente de Naciones Unidas (CR), como Presidente.

En el caso del Gobierno, contará con un solo voto, pero participarán en las reuniones del Comité Directivo el Ministerio de Relaciones Exteriores, MINREX; la Secretaría de la Presidencia, SEPRES, y/o otros que el gobierno considere pertinentes.

Funciones:

- a. Revisión y endoso del Documento de Programa y los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales, presentados por las Organizaciones Participantes de Naciones Unidas; asegurar que los mismos sean conformes a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y del Comité Directivo Global del Fondo para los ODM; asegurar la calidad de los documentos de programa que recibirán financiamiento del Fondo.
- b. Asegurar que se lleven a cabo procesos de consulta apropiados con los participantes claves a nivel del país a fin de evitar duplicaciones o traslapes entre el Fondo y otros mecanismos de financiamiento.
- c. Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Programa; aprobar el Informe Anual Narrativo antes de enviarlo al Secretariado.

- d. Revisar el Plan Anual y su Presupuesto, y aprobarlo antes de remitirlo al Secretariado.
- e. Analizar las estrategias y acciones del Programa Conjunto para su ejecución.
- f. Aprobar los términos de referencia necesarios para el funcionamiento de los Comités de Gestión y/o Unidades Coordinadoras de los Programas.
- g. Coordinar la formulación de los Programas Conjuntos.
- h. Aprobar los PAT.
- i. Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Programa Conjunto.
- j. Aprobar ajustes al Programa Conjunto.
- k. Asegurar la coordinación general del Programa Conjunto entre las agencias y el Gobierno, así como con otras iniciativas relevantes que se implementen en la misma temática o territorios.
- l. Revisar las conclusiones de los resúmenes de informes de auditoría consolidados por el Agente Administrativo; resaltar las lecciones aprendidas y discutir periódicamente el seguimiento de parte de las Organizaciones Participantes de Naciones Unidas a las acciones recomendadas en relación al impacto a nivel de programa

Nivel de Programa

Instancia:

- Comité Técnico Asesor (nivel nacional y nivel local): son las instancias del Gobierno y los beneficiarios del Programa Conjunto para participar de los avances del programa. Tiene carácter asesor, sin autoridad de decisión.

Integrantes del Comité Técnico Asesor a nivel Central y Regional:

- Ministros, Secretarios Generales, Directores de Área de Ministerios y entes participantes en el Programa Conjunto.
- Secretaría de la Costa/Gobiernos y consejos regionales.
- Representantes de Agencias de Naciones Unidas o integrantes del Grupo Temático.
- Director/a de la Comisión Coordinadora.

Integrantes del Comité Asesor a nivel Municipal y Local:

- Entes de las autoridades regionales.
- Gobiernos municipales de los municipios participantes.
- Gobiernos territoriales de los municipios participantes.
- Gobiernos comunitarios de los municipios participantes.
- Director/a de la Comisión de Coordinación.
- Delegados de las Agencias de Naciones Unidas.
- Coordinadores temáticos del Programa Conjunto.

Funciones de los Comités Asesores:

- a. Realizar reuniones anuales y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del programa Conjunto.
- b. Recibir y conocer los informes anuales y auditorias externas, y hacer observaciones a los mismos a la Comisión Coordinadora y el Comité Directivo Nacional.
- c. Recibir y conocer los PATs y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos a la Comisión Coordinadora y el Comité Directivo.
- d. Promover la coordinación interinstitucional, entre entes del Estado, cooperación y otros actores, para mejorar la eficiencia del Programa Conjunto.
- e. Promover actividades conjuntas y coordinaciones en los Municipios con todos los actores relevantes.
- f. Mantener diálogo con el equipo de País del Sistema de Naciones Unidas y el Grupo Temático del SNU/AECI.

Nivel de Ejecución del Programa

Instancia:

- Comisión Coordinadora y Equipos operativos

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de una Comisión Coordinadora (CC), que asumirá la responsabilidad de la coordinación del Programa Conjunto. Esta instancia estará integrada por:

- Coordinador/a del Programa Conjunto
- Un representante de la agencia líder del Programa (UNICEF)
- Un representante de la principal contraparte de gobierno

Los delegados del Gobierno y del SNU establecerán mecanismos internos que aseguren la coordinación de las diferentes agencias e instituciones involucradas en la implementación del programa. Las decisiones estratégicas de implementación de actividades del programa se tomarán en la Comisión Coordinadora, y se implementaran a través del Coordinador/a Ejecutivo del Programa y los equipos operativos correspondientes a cada resultado.

Los Equipos Operativos estarán integrado por:

- Coordinador/a Ejecutivo del Programa Conjunto
- Coordinadores Temáticos (Coordinadores de Resultados)
- Voluntarios de Naciones Unidas
- Personal técnico de los socios implementadores involucrados en cada Resultado (contrapartes)

Funciones de la Comisión Coordinadora:

- a. Garantizar que la implementación responda a los lineamientos establecidos por el CDN de acuerdo a las políticas nacionales y los mandatos de las agencias.
- b. Monitorear la implementación de los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa;
- c. Alinear las actividades financiadas por el F-ODM con el Marco Estratégico de Naciones Unidas, las prioridades estratégicas aprobadas en el UNDAF y las prioridades nacionales;
- d. Establecer una línea de base del programa que permita un monitoreo y evaluación sólidos;
- e. Establecer mecanismos de informes adecuados en el programa;
- f. Proveer un liderazgo técnico y sustantivo en relación a las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual y brindar asistencia técnica al CDN;
- g. Establecer un plan de comunicación e información pública;
- h. Hacer recomendaciones para re-asignaciones o revisiones presupuestarias al Comité Directivo;
- i. Abordar problemas de gestión e implementación incipientes;
- j. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los componentes del Programa Conjunto de acuerdo al PAT.
- k. Montar y asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto;

Funciones del Coordinador:

- a. Integrar planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados al programa; y asegurar que se aborden los traslapes o vacíos en el presupuesto;
- b. Preparar de manera anual el Informe de Progreso Narrativo del Programa y someterlo al Conjunto a los Comités Técnicos Asesores y el Comité Directivo Nacional
- c. Preparar informes trimestrales para seguimiento de la Comisión Coordinadora
- d. Identificar lecciones aprendidas
- e. Asesorar técnica y financieramente a las agencias y los socios implementadores;
- f. Hacer la consolidación trimestral y anual de los reportes de ejecución físico – financieros;
- g. Informar al Comité Técnico Asesor sobre el avance del Programa Conjunto;
- h. Apoyar a los socios implementadores del Programa Conjunto en la preparación e implementación de planes anuales, semestrales, trimestrales o mensuales;
- i. Asegurar la sistematización de los resultados del Programa, la identificación de lecciones aprendidas y planes de comunicación e información.
- j. Convocar y coordinar las reuniones de la comisión coordinadora y los equipos operativos.
- k. Implementar mecanismos de comunicación, intercambio de información y seguimiento entre las agencias implementadoras.

Funciones de Equipos Operativos por Resultado:

- a. Implementar los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa;
- b. Coordinar la ejecución con y entre los socios implementadores por los productos de cada Resultado;
- c. Realizar reuniones mensuales para planificar y garantizar el avance físico y financiero de cada producto, de acuerdo al PAT;
- d. Preparar planes operativos anuales y trimestrales para someter a la Comisión Coordinadora;
- e. Discutir el progreso de los componentes y toma de decisiones para agilizar la ejecución y coordinación;
- f. Asegurar el monitoreo de los impactos de los componentes en base a los indicadores definidos;

VII.- Disposiciones para el Manejo de Fondos

Modalidades de Transferencias de Fondos:

a. Gestión de los Fondos

La gestión de fondos para este Programa conjunto se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o "Pass Through", El PNUD en Nueva York, a través de la Oficina de MDTF, actúa como Agente Administrativo, y se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente.

La responsabilidad de la propuesta financiera corresponderá a cada uno de los organismos de las Naciones Unidas participantes y a los ejecutores nacionales que administren sus respectivos componentes del Programa Conjunto, siendo responsabilidad del Comité Directivo, integrado por el Gobierno, el Coordinador Residente del SNU y la Representación de la AECI - según los TdRs del mismo -, decidir sobre los aspectos relacionados a la asignación y distribución de los fondos entre los asociados en la ejecución, con base en el presupuesto aprobado.

Los desembolsos que hará el agente administrativo (PNUD Nueva York) serán basados en los Planes Anuales de Trabajo Conjuntos y el porcentaje de ejecución del período anterior a la solicitud. Para poder realizar los desembolsos individuales a cada una de las agencias, el 70 % de los fondos del programa conjunto solicitados en el período anterior tiene que haber sido implementados. Es decir, si conjuntamente en un año no se logra la ejecución de al menos el 70 % de los fondos previstos para un año dado, no se procederá a la realización de nuevos desembolsos, así existan agencias que hayan implementado el 100 % de sus fondos. Por esta razón es muy importante contar con una comisión coordinadora efectiva y eficiente que pueda monitorear la ejecución y articular el trabajo de todas las agencias y sus contrapartes, de manera que el Programa

en su conjunto avance de forma homogénea. En el caso de un ritmo de ejecución superior a lo previsto, es posible solicitar fondos anticipadamente.

El monitoreo se realiza a lo largo de todo el año y culmina con el examen anual del plan de trabajo común facilitado por la Comisión Coordinadora. Las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el programa conjunto deben formar parte del plan de Monitoreo y Evaluación del UNDAF. Los organismos de las Naciones Unidas participantes deben efectuar visitas conjuntas sobre el terreno, según sea apropiado.

b. Informes Físicos y Financieros.

Los informes físicos y financieros serán preparados por cada agencia, en función del Plan Anual de Trabajo del Programa conjunto y de los fondos recibidos por cada agencia para la ejecución de actividades del Programa. Los informes físicos y financieros serán concentrados por la Unidad Coordinadora, para integrarlos en un solo informe físico - financiero de programa, el que será remitido a los consejos asesores y el Comité Directivo. Los informes financieros definitivos serán consolidados por la Oficina MDTF en Nueva York.

c. Auditoria

Para la realización de auditorias financieras se ha presupuestado una partida equivalente al 1.5 % de los fondos de implementación del programa; las auditorias financieras se realizarán en cada una de las agencias implementadoras. El informe consolidado de la auditoria del Programa será entregado a la Comisión Coordinadora, quien se encargará de hacerlo llegar a las diferentes agencias, contrapartes, instancias del Programa, así como al Comité Directivo Nacional para su consideración y análisis.

VIII.- Viabilidad, Riesgo y Sostenibilidad de los Resultados

La implementación del Programa Conjunto supone los siguientes riesgos y sus medidas preventivas o de manejo:

Resultados Esperados	Riesgos y Supuestos	Acciones para Prevenir o Manejar Riesgos
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	<ul style="list-style-type: none">- Las autoridades regionales y municipales favorecen la participación de todos los sectores sociales y de las mujeres sin importar la tendencia política y/o cultural.- Las contrapartes municipales asumen el compromiso de operar y mantener los centros multimedia.	Sensibilizar a autoridades locales y líderes comunitarios en aspectos clave como participación de la mujer, participación comunitaria, uso adecuado de la información, participación multicultural.

Resultados Esperados	Riesgos y Supuestos	Acciones para Prevenir o Manejar Riesgos
<p>Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de campaña electoral municipal y la toma de posesión de los nuevos Alcaldes a inicios del 2009 no perjudica la implementación del programa. - Existe voluntad política de las autoridades nacionales y regionales, y los donantes para llevar a cabo un proceso SWAP en agua y saneamiento en el Caribe de Nicaragua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización e información de los candidatos a Alcaldes de todas las fuerzas políticas sobre la problemática del sector y los objetivos del Programa Conjunto, en coordinación con AMUNIC, AMURACAN e INIFOM. - Los Gobiernos Municipales actuales incluyen dentro de sus Memorias de Gestión y Traspaso lo relativo al sector. - Sensibilización de las autoridades nacionales y regionales y de los donantes sobre la importancia de llevar a cabo un proceso de armonización y alineamiento (SWAP) sobre Agua y saneamiento.

Resultados Esperados	Riesgos y Supuestos	Acciones para Prevenir o Manejar Riesgos
<p>Resultado 3: Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen voluntad política y determinación en todos los niveles para hacer una ágil y eficiente implementación del fondo semilla. - Existen otros recursos financieros para la inversión continua en el sector agua y saneamiento ambiental disponibles en ambas regiones. - La solución al problema de la propiedad (conflicto inter - comunitarios sobre uso y manejo de los recursos naturales y que incluye tierra y cuencas) en las ciudades permite avanzar de forma efectiva en el manejo de residuos sólidos. - Los desastres naturales no afectan las inversiones o los procesos de inversión del fondo semilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar procesos de concertación sobre el reglamento de funcionamiento del fondo semilla. - Búsqueda e implementación de mecanismos financieros alternativos que garanticen la implementación del fondo semilla. - Se involucra a los donantes en la planificación e implementación del programa conjunto.

<p>Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe voluntad política de los diferentes actores para definir alcances de competencias entre las instancias involucradas. - El proceso SWAp Nacional Avanza. - Las autoridades nacionales favorecen la participación de los actores regionales en el proceso SWAp nacional - Se logra una revisión consensuada de la Estrategia Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua (ESAPS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre la necesidad de definir roles y competencias y apoyo a procesos participativos de concertación a nivel regional y municipal - Abogar a través del Grupo de Cooperantes para que se reinicie el proceso nacional de SWAp - Sensibilizar las autoridades nacionales sobre la importancia del involucramiento de los actores regionales en discusiones sobre asuntos que les afectan - Mantener informados e interesados los actores regionales sobre el proceso SWAp nacional. - Sensibilización de las autoridades competentes sobre la importancia de una revisión de la ESAPS consensuada
---	--	--

IX.- Registro, Monitoreo, Evaluación e Informes

El monitoreo y evaluación del Programa se realizará conforme al levantamiento de una línea de base de los indicadores (a realizar en el primer año del programa) en dos momentos diferentes: medio término y final del Programa. Para cada uno de los indicadores se ha definido una agencia responsable de coleccionar, verificar y dar seguimiento al avance en el logro de las metas de los indicadores.

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de Colección de la información	Agencia Principal en la Recolección de Información sobre Indicadores.	Riesgos y Supuestos
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	1.1. Comunidades organizadas en redes que participan en procesos de decisión y monitoreo de la inversión en agua y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de conformación de las redes. - Listas de participación de las reuniones de organización por comunidad. - Memorias de reuniones. - Perfiles de acceso de la PIAR. - Informes municipales y de contrapartes. - Documentos de evaluaciones técnicos del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación y análisis de Documentos e informes municipales y de contrapartes. - Participación en reuniones y procesos. - Evaluación de medio término y final. 	UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades regionales y municipales favorecen la participación de todos los sectores sociales y de las mujeres sin importar la tendencia política y/o cultural. - Las contrapartes municipales asumen el compromiso de operar y mantener los centros multimedia.

	1.2. Comunidades que integran el componente de agua y saneamiento en sus planes comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Planes Comunitarios. - Documentos e informes técnicos municipales y de contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación y análisis de los planes comunitarios e informes técnicos. - Evaluación de medio término y final. 	UNICEF	
	1.3. Cantidad de municipios en donde se implementan acciones de sensibilización sobre agua y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos e informes técnicos municipales y de contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación y análisis de documentos e informes técnicos de las municipalidades y contrapartes. - Visitas de campo. - Evaluaciones de medio término y final. 	OPS	
	1.4. Cantidad de municipios que cuentan con centros multimedia	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y memorias técnicas de las municipalidades y contrapartes. - Convenios con municipalidades. - Registros de visitación a centros multimedia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos e informes técnicos de las municipalidades y contrapartes. - Visitas de campo. - Evaluaciones de medio término y final. 	UNESCO	

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de Colección de la información	Agencia Principal en la Recolección de Información sobre Indicadores.	Riesgos y Supuestos
Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	2.1. Número de instancias regionales y municipales de participación ciudadana en las que se discute y analiza la situación del sector agua y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de reuniones de instancias regionales y municipales de participación ciudadana. - Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales. - Documentos e informes Técnicos de las municipalidades y contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentos e informes técnicos. - Evaluaciones de medio término y final. - Participación en reuniones y procesos. 	UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de campaña electoral municipal y la toma de posesión de los nuevos Alcaldes a inicios del 2009 no perjudica la implementación del programa. - Existe voluntad política de las autoridades nacionales y regionales, y los donantes para llevar a cabo un proceso SWAP

	2.2.- Cantidad de planes estratégicos municipales y/o regionales desarrollados, incluyendo el componente de agua potable y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de Planes de Desarrollo Regional y Municipal. - Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales. Informes municipales y de contrapartes. 	- Recopilación de Documentación e informes regionales, municipales y de las contrapartes.	UNCDF	en agua y saneamiento en el Caribe de Nicaragua.
	2.3.- Cantidad de municipalidades que planifican, gestionan e invierten recursos en agua potable y saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Actas de los Consejos Regionales y Municipales. - Programas de Inversión Regional y Municipal. - Registro anual de proyectos municipales preparados y aprobados. - Registro anual de proyectos municipales presentados al FISE y financiados por el FISE. Informes municipales y de contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos regionales, municipales y de contrapartes. - Participación en reuniones y procesos. 	UNCDF	

	<p>2.4.- Cantidad de personas/empresas del municipio capacitadas y/o trabajando en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la participación en eventos de capacitación y diplomado. - Atlas de micro y pequeñas empresas registradas en FISE e INATEC. - Evaluación del volumen de obras en AS contratadas a Micro empresas, PYMES, ONG y albañiles emprendedores. <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos municipales y de las contrapartes. - Evaluación de medio término y final. 	OIT	
--	---	--	--	-----	--

	<p>2.5.- Capacidad municipal y regional de gerencia del sector agua potable y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes producidos por el SINAS actualizados. - Actas de constitución de los CAPS y planes de acciones comunitaria de los mismos. - Memorias de las reuniones e informes anuales de la mesa sectorial. - Manuales y guías describiendo la tecnología ajustada e informes de capacitaciones en ella - Nivel de inversiones en agua potable y saneamiento de los donantes integrados en las mesas sectorial. - Documento de evaluaciones de medio termino y final del Programa. Informes municipales y de contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentación e informes técnicos municipales, regionales y de las contrapartes. - Entrevistas con mujeres integrantes de los CAPS. - Participación en reuniones y procesos. - Entrevistas con donantes. - Evaluaciones de medio termino y final del Programa - Participación en reuniones y procesos. 	<p>UNICEF</p>	
--	--	--	---	---------------	--

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de Colección de la información	Agencia Principal en la Recolección de Información sobre Indicadores.	Riesgos y Supuestos
<p>Resultado 3: Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.</p>	<p>3.1.- Fondo semilla para inversiones en agua potable y saneamiento establecido y funcionando en cada región autónoma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de desembolsos para inversiones de fondo semilla. - Informes Trimestrales del Fondo Regional. - Documento de reglamento del fondo semilla aprobado e implementandose. - Evaluaciones de medio termino y final del Programa. - Informes de auditoria de los fondos regionales. 	<p>- Recopilación de Documentación e informes técnicos sobre el fondo.</p>	<p>PNUD</p>	

	<p>3.2. Cantidad de personas en áreas rurales que reciben servicios de agua potable y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de de conexiones, sistemas domiciliarios y letrinas instalados. Informes de los SINAS - Documento de evaluación de medio término y final. - Informe de implementación del fondo semilla Informes municipales y de contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos regionales sobre la implementación del fondo semilla, municipales y de las contrapartes. - Evaluación de medio término y final. 	<p>PNUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen voluntad política y determinación en todos los niveles para hacer una ágil y eficiente implementación del fondo semilla. - Existen otros recursos financieros para la inversión continua en el sector agua y saneamiento ambiental disponibles en ambas regiones. - La solución al problema de la
--	--	--	--	-------------	---

	<p>3.3. Número de ciudades que mejoran su sistema de manejo de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de evaluación de medio término y final. - Informe de implementación del fondo semilla <p>Informes municipales y de contrapartes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos regionales, municipales y de las contrapartes. - Evaluación de medio término y final. - Participación en reuniones y procesos. 	<p>PNUD</p>	<p>propiedad (conflicto inter - comunitarios sobre uso y manejo de los recursos naturales y que incluye tierra y cuencas) en las ciudades permite avanzar de forma efectiva en el manejo de residuos sólidos.</p> <p>- Los desastres naturales no afectan las inversiones o los procesos de inversión del fondo semilla.</p>
--	--	---	--	-------------	--

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de Colección de la información	Agencia Principal en la Recolección de Información sobre Indicadores.	Riesgos y Supuestos
Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	4.1. Definición y acotamiento de roles y competencias institucionales nacionales, regionales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Estrategia y/o Plan Sectorial regional y nacional. - Actas de reuniones de instancias regionales y de la mesa sectorial de agua y saneamiento. - Documento de evaluación de medio término y final. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos regionales, municipales y de las contrapartes. - Evaluación de medio término y final. - Participación en reuniones y procesos. 	OPS	<ul style="list-style-type: none"> - Existe voluntad política de los diferentes actores para definir alcances de competencias entre las instancias involucradas. - El proceso SWAp Nacional Avanza. - Las autoridades nacionales favorecen la participación de los actores regionales en el proceso SWAp nacional - Se logra una revisión consensuada de la Estrategia Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua (ESAPS).

	<p>4.2. Cantidad de instancias regionales de agua potable y saneamiento previstas en la Ley General de Aguas nacionales y su reglamento conformadas y funcionando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro legal de las instancias regionales de APS. - Organigrama de trabajo de las instancias de APS acordado. - Informes anuales de las instancias regionales y municipales y de las contrapartes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de Documentación e informes técnicos regionales, municipales y de las contrapartes. - Evaluación de medio término y final. 	<p>OPS</p>	
	<p>4.3. Proceso nacional SWAp (Enfoque Sectorial Ampliado) recibe retroalimentación anual por parte de los Gobiernos Regionales y Municipales, poblaciones indígenas y afrodescendientes y organizaciones de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de reuniones regionales anuales de retroalimentación al proceso SWAp nacional - Memorias de reuniones de las mesas sectoriales nacional y regionales. - Documentos remitidos a los actores regionales o recibidos sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de memorias de reuniones, documentación e informes técnicos regionales, municipales, de las contrapartes y los donantes. - Participación en reuniones y procesos. 	<p>UNICEF</p>	

X.- Evaluación Ex – Ante de Aspectos Transversales

Las Regiones Autónomas norte y sur (RAAN y RAAS) del Caribe nicaragüense, conforman la zona donde se encuentra concentrada la población indígena de origen multiétnico del país y donde se ubican los índices más altos de pobreza extrema. Derechos básicos como el derecho al acceso de agua son reconocidos (reciente Ley General de Aguas Nacionales aprobada por la Asamblea Nacional), pero se encuentran muchas deficiencias en su ejercicio pleno. Específicamente, el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales de esta región está por debajo del 20%.

Las principales dificultades para el ejercicio pleno de los derechos humanos en general se manifiestan en las grandes disparidades que afectan a la población afro descendiente, indígena, rural urbano marginal, mujeres, niños y adolescentes que enfrenta incipientes niveles educativos, un precario estado nutricional y de salud y acceso desigual a mercados, crédito y capital.

Aunque legalmente se reconoce la pluriculturalidad, multiétnicidad, y las formas de organización y desarrollo de los pueblos indígenas, estos derechos no son garantizados en su totalidad por el estado. Las comunidades indígenas y afrodescendientes son excluidas de participar en el gobierno y del pleno goce del estado de derecho en muchas formas, por falta de un efectivo sistema de educación, un sistema judicial etnocéntrico que ubica jueces que no entienden los idiomas y culturas indígenas - afro descendientes y sus prácticas consuetudinarias, falta de mecanismos claros de participación y falta de presencia política de estas poblaciones en los diferentes espacios de participación.

En el plano ambiental, existe en la zona un acelerado proceso de degradación de los recursos naturales que determina alta vulnerabilidad ambiental, reforzada por la falta de regeneración de los ecosistemas, impactando directamente sobre la productividad, la seguridad alimentaria y el acceso al agua segura. Tanto en el sector urbano como rural la mayoría de los ciudadanos no cuentan con un servicio estable de agua para el consumo y la que logran obtener no es de calidad. La mayoría de la población con acceso a agua se abastece de fuentes superficiales (sistemas por gravedad) en las zonas urbanas y pozos en el área rural. Las letrinas constituyen el principal medio de saneamiento. Aun no se cuenta con sistemas de alcantarillado sanitario; las condiciones higiénicas sanitarias presentan serias deficiencias: no existen desagües para las aguas negras, la mayoría de las comunidades rurales realizan la defecación al aire libre.

A nivel generalizado se cuenta con un servicio deficiente de recolección de basura en el casco urbano. El sitio de disposición final de los desechos no llena las condiciones ni requisitos, no tiene acondicionamiento ni lo adecuado para el sistema de tratamiento; esto representa un factor de riesgo y amenaza constante sobre las comunidades circundantes.

El programa se enfoca en realizar inversión en infraestructura que permita incrementar el acceso sostenible a los servicios de agua y saneamiento para las poblaciones marginales, especialmente la indígena y afrodescendientes.

También apuntará a fortalecer la gobernabilidad económica y democrática del sector agua y saneamiento en las Regiones Autónomas buscando mayor participación informada en el proceso de toma de decisiones en agua y saneamiento por parte de los sectores pobres de la población y una mayor coordinación entre actores institucionales y actores sociales, además de fortalecer el marco institucional en la búsqueda de un mejor acceso y calidad del servicio de agua potable y a la formulación e implementación de políticas, planes y programas que reduzcan la vulnerabilidad ambiental de la población y acciones que resulten en mejoras de las condiciones ambientales e higiénicas mediante el manejo adecuado de desechos sólidos, que representan un factor de contaminación de las actuales fuentes de agua, beneficiando indirectamente a 60,000 personas

El Programa tiene un enfoque basado en derechos humanos, identificando inequidades y disparidades para diferentes grupos sociales (principalmente poblaciones indígenas y afrodescendientes) y trabajando sobre las brechas de capacidades y barreras que impiden el cumplimiento de los derechos afectados.

De manera transversal, el programa abordará aspectos de género, procurando una participación equitativa de ambos sexos en las actividades del programa, empoderando así a la mujer, y haciéndola partícipe y sujeto del desarrollo social y económico de sus territorios.

XI.- Contexto Legal o Bases de las Relaciones

Cada una de las agencias participantes cuenta con instrumentos legales diversos de colaboración, apoyo o asistencia con instituciones de gobierno; algunas agencias han suscrito acuerdos marco de colaboración con el Gobierno, otras tienen acuerdos específicos de colaboración con Ministerios específicos.

Para efectos del Presente Programa es importante resaltar la existencia de acuerdos e instrumentos colaborativos entre las siguientes agencias y el Gobierno de Nicaragua:

PNUD	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Marco, 4 de mayo 1978.
UNICEF	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Básico de Cooperación, 26 de enero 1996 y acuerdos de cooperación quinquenales.
UNFPA	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Básico de Cooperación, 10 de noviembre de 1996.
OPS	Convenio Básico entre el Gobierno de Nicaragua y Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud, 14 de marzo 1983. Convenio bianual de Cooperación 2008-2009, octubre 2007.
ONUDD	Memorando de Entendimiento firmado por ONUDD (antes Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas) y los Gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 20 de mayo de 1996.
OIT	Tercer Memorando de Entendimiento entre la OIT y el Gobierno de Nicaragua. 12 de junio 2007 (1996 primer acuerdo, 2001 segundo acuerdo)
UNCDF	Agencia no residente, representando por el PNUD Convenio con Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, noviembre del 2007
UNESCO	La UNESCO tiene presencia en el país a través de la Comisión Nicaragüense de Cooperación con la UNESCO que fue constituida por Decreto Ejecutivo N° 12 del 14 de julio de 1952 y reorganizada por Decreto del 9 de abril de 1958. Asimismo, los días 17 y 18 de febrero de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua y la UNESCO firmaron un comunicado conjunto en el que se definen las áreas prioritarias de cooperación.

Todas las actividades que se desarrollarán en el presente Programa serán regidas por el marco de los acuerdos de colaboración suscritos entre cada una de las agencias con sus contrapartes, así como por los acuerdos que específicamente se suscriban para la implementación de éste Programa.

ANEXOS

Anexo 1 – Plan de Trabajo del primer año.

Anexo 2 – Detalle Operacionales de la Gestión Financiera.

Anexo 3 – Población e Indicadores de vulnerabilidad en los municipios seleccionados.

Anexo 4 – Estructura Administrativa de la RAAN y la RAAS.

Anexo 5 – Áreas de Actuación de las Agencias del SNU.

Anexo 6 – Consolidado de Presupuesto: Resultado/Producto/Agencia

Anexo 7 – Consolidado de Presupuesto: Resultado/ y Rubro

Anexo 8 – Consolidado de Presupuesto: Agencia/Rubro

Anexo 9 Consolidado de Presupuesto: Total por Agencia

Anexo 10 – Organigrama de la Unidad de Gestión del Programa (Comisión Coordinadora).

PLAN ANUAL DE TRABAJO: Año 1

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	Socio Principal	SOCIOS IMPLEMENTADORES		PRESUPUESTO PLANIFICADO				
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			RAAN	RAAS	Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Importe		
Producto 1.1.- En 8 municipios las comunidades, (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendiente), están organizadas en redes, integran el tema agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales y participan en los procesos de decisión a nivel municipal, regional y en actividades de monitoreo.	Sistematización y adecuación de herramientas para el trabajo comunitario. Desarrollo de capacidades y procesos de reflexión y concertación entre actores Organización y equipamiento de organizaciones y redes. Organizar y apoyar redes de conocimiento comunitarios. Monitoreo y evaluación.	Sistematización y adecuación de herramientas para el trabajo comunitario. Desarrollo de capacidades y procesos de reflexión y concertación entre actores Organización y equipamiento de organizaciones y redes. Organizar y apoyar redes de conocimiento comunitarios. Monitoreo y evaluación.	X	X	X		UNICEF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales, Alcaldías, Organizaciones Sociales y Comunitarias	Autoridades territoriales y comunales, Alcaldías, Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Personal:	10,000.00	71,400.00	
												Servicios:	6,000.00		
				X	X	X						Equipos:	3,000.00		
					X	X						Materiales:	3,200.00		
					X	X						Miscelaneos:	9,500.00		
			X		X	X						Transporte:	30,000.00		
				X	X	X						Capacitación:	7,500.00		
	Apoyo a la generación de información en el ámbito de la implementación de la Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR) e implementación de esta a nivel municipal.	Apoyo a la generación de información en el ámbito de la implementación de la Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR) e implementación de esta a nivel municipal.	Apoyo a la generación de información en el ámbito de la implementación de la Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR) e implementación de esta a nivel municipal.					OIT	Secretaría de Planificación GRAAN-GRAAS SAM-GRAAN SGAMC-GRAAS	Alcaldías, Autoridades Territoriales y Comunitarias	Alcaldías, Autoridades Territoriales y Comunitarias	F-ODM	Varios:	2,200.00	43,600.00
					X	X	X						Personal:	4,000.00	
													Servicios:	20,000.00	
					X	X	X						Equipos:	600.00	
													Materiales:	0.00	
													Miscelaneos:	1,000.00	
													Transporte:	5,000.00	
				Capacitación:	12,000.00										
				Varios:	1,000.00										

Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendiente) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental	Producto 1.2.- Las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de 8 municipios manejan información relevante sobre agua, saneamiento y salud	Desarrollo de capacidades locales para el uso de la información generada por SINAS.		X	X	X	OPS	Secretaria de Salud GRAAN/ GRAAS	MINSA, Alcaldías Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias INATEC	MINSA, Alcaldías Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias INATEC	F-ODM	Personal:	37,000.00	48,000.00	
		Desarrollo de capacidades para el funcionamiento de sistemas de información comunitarios.		X	X	X						Servicios:	0.00		
	de información en salud a nivel municipal a través de Centros Multimedia Comunitarios y campañas de comunicación.	Equipamiento, acondicionamiento y conectividad de Centros Multimedia Comunitarios en 8 municipios.		X	X	X	UNESCO	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales Alcaldías INATEC FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias CONICYT Universidades Regionales	Autoridades Territoriales y Comunales Alcaldías INATEC FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias CONICYT Universidades Regionales	F-ODM	Equipos:	0.00		99,500.00
		Capacitación en uso de TICS.	X	X		Materiales:						0.00			
		Apoyo técnico y financiero al funcionamiento de los CMC.			X	X						Miscelaneos:	0.00		
		Elaboración y reproducción de materiales informativos comunitarios.			X	X						Transporte:	6,500.00		
												Capacitación:	4,500.00		
						Varios:	0.00								
	Producto 1.3.- En 8 municipios los líderes de las organizaciones comunitarias (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) capacitados participan en el diseño de materiales y desarrollan campañas de información y sensibilización sobre agua, saneamiento e higiene en sus comunidades.	Apoyo al diseño y desarrollo de campañas municipales y regionales de comunicación, a nivel comunitario			X	X	UNICEF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Secretarías de Salud de GRAAN, Alcaldías Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias	Secretarías de Salud de GRAAS, Alcaldías Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Personal:	4,200.00	35,835.33	
		Diseño y desarrollo de campañas municipales y regionales de comunicación.			X	X						Servicios:	2,754.01		
							OPS	Secretaria de Salud GRAAN y GRAAS	MINSA Universidades Regionales MINED Secretaria de Comunicación de GRAAN	MINSA Universidades Regionales MINED Secretaria de Comunicación de GRAAN	F-ODM	Equipos:	1,377.00		45,500.00
						Materiales:						0.00			
					Miscelaneos:	3,000.00									
					Transporte:	10,000.00									
					Capacitación:	9,000.00									
					Varios:	0.00									
SUBTOTAL DEL RESULTADO 1													343,835.33		

Producto 2.1.- Las dos Regiones y 8 municipios han fortalecido el dialogo y la articulaci3n entre autoridades nacionales, locales y redes comunitarias, tienen planes estrat3gicos y programas de inversi3n en el sector agua, saneamiento e higiene desarrollados en forma participativa y articulados entre ellos.	Apoyo a procesos participativos de planificaci3n y asignaci3n de recursos a nivel regional.				X	UNICEF	Secretaria de Salud GRAAN y GRAAS	Secretaria de Planificaci3n - Secretaria de Salud- Secretaria de Finanzas GRAAN	Secretaria de Planificaci3n - Secretaria de Salud- Secretaria de Finanzas GRAAS	F-ODM	Personal:	6,747.32	25,036.44	
	Promover el trabajo en Mesa de Cooperantes del Sector Agua y Saneamiento para la RAAN y RAAS propiciando armonizaci3n y alineamiento			X	X									
	Apoyo a procesos participativos de planificaci3n y asignaci3n de recursos a nivel municipal.					X	UNCDF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldias e INIFOM Secretarias de Planificaci3n Autoridades Territoriales y Comunales y Organizaciones Sociales - Comunitarias	Alcaldias e INIFOM Secretarias de Planificaci3n Autoridades Territoriales y Comunales y Organizaciones Sociales - Comunitarias	F-ODM	Equipos:		0.00
Desarrollo de capacidades e implementaci3n de la herramienta de Planificaci3n Integral del Acceso Local (PIAR).		X	X	X										
											Miscelaneos:	1,927.81		114,000.00
											Transporte:	3,855.61		
											Capacitaci3n:	5,007.29		
											Personal:	24,000.00	18,900.00	
											Servicios:	10,000.00		
											Equipos:	50,000.00		
											Materiales:	3,000.00		
											Miscelaneos:	2,000.00		
											Transporte:	10,000.00		
											Capacitaci3n:	15,000.00	16,500.00	
											Varios:	0.00		
											Personal:	2,000.00		
											Servicios:	10,000.00		
											Equipos:	500.00		
											Materiales:	0.00		
											Miscelaneos:	700.00	16,500.00	
											Transporte:	5,000.00		
											Capacitaci3n:	0.00		
											Varios:	700.00		
											Personal:	0.00		
											Servicios:	0.00		
											Equipos:	13,500.00	16,500.00	
											Materiales:	0.00		
											Miscelaneos:	3,000.00		
											Transporte:	0.00		
											Capacitaci3n:	0.00		
											Varios:	0.00		
											Personal:	10,000.00	16,500.00	
											Servicios:	0.00		
											Equipos:	0.00		

	introduccion de la informacion al SINAS; procesamiento y análisis de los datos en las municipalidades y regiones.			X	X	OPS	Secretaria de Salud GRAAN - GRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales, Sistemas de Informacion y Comunicacion Regional	AICAIDIAS Autoridades Territoriales y Comunales Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales, Sistemas de Informacion y Comunicacion Regional	F-ODM	Materiales:	0.00	10,000.00
											Miscelaneos:	0.00	
											Transporte:	0.00	
											Capacitacion:	0.00	
											Varios:	0.00	

Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Producto 2.3.- En 8 municipios se han adoptado instrumentos, procedimientos (ciclo de proyecto, procesos, instrumentos educativos y de capacitación), y tecnologías constructivas adecuadas socio culturalmente.	Proceso de discusión, reflexión y adaptación sociocultural del ciclo de proyecto e instrumentos educativos, de capacitación y tecnologías apropiadas.		X	X	X	UNICEF	Secretaria de Salud GRAAN - GRAAS	Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales	Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales	F-ODM	Personal:	6,747.32	25,036.44		
		Publicación e implementación de instrumentos educativos y técnicos.				X									Servicios:	5,783.42
		Apoyo al proceso de discusión, reflexión y adaptación sociocultural, con respecto a las tecnologías constructivas		X	X	X	OIT	Secretaria de Salud GRAAN - GRAAS	Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales	Organizaciones Sociales y Comunitarias Universidades Regionales		Equipos:	0.00			
													Materiales:		1,927.81	
										Miscelaneos:		963.90				
										Transporte:		3,855.61				
										Capacitación:	5,007.29					
										Varios:	751.09					
											Personal:	10,000.00				
											Servicios:	8,000.00				
										Equipos:	600.00					
										Materiales:	0.00					
										Miscelaneos:	1,000.00					
										Transporte:	0.00					
										Capacitación:	0.00					
										Varios:	1,000.00					
Producto 2.4.- 8 gobiernos municipales y los dos gobiernos regionales han	Desarrollo de capacidades municipales a través de la aplicación de metodología AVAR (Aprendizaje Vinculado a Resultados) del FISE y participación de técnicos en diplomado de la UNI, sobre agua y saneamiento		X	X	X	UNICEF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías, Universidades Regionales, FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias	Alcaldías, Universidades Regionales, FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Personal:	5,407.87	75,109.31			
															Servicios:	8,111.81
															Equipos:	2,703.94
															Materiales:	2,703.94
	Asistencia y Monitoreo a las Unidades Técnicas Municipales para la formulación de propuestas de proyectos para ser presentados ante el Fondo Regional, FISE y otros donantes.	X	X	X	X						Miscelaneos:	10,815.74				
	Apoyo a consorcios de municipios para crear sinergia para la gestión en agua y saneamiento			X	X						Transporte:	24,335.42				
	Apoyo a universidades locales para la adecuación y aplicación del diplomado UNI		X	X	X						Capacitación:	18,777.33				
											Varios:	2,253.28				

<p>mejorado su capacidad de administrar el sector agua, saneamiento ambiental e higiene.</p>	<p>Apoyo al desarrollo de capacidades municipales (Unidades Técnicas Municipales) en la priorización de inversiones, la formulación de proyectos en base a tecnologías apropiadas, y la contratación con empresas y organizaciones comunitarias locales.</p>		X	X	X	OIT	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías, Universidades Regionales, FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias	Alcaldías, Universidades Regionales, FISE Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Personal:	12,000.00	28,900.00
											Servicios:	6,000.00	
											Equipos:	500.00	
											Materiales:	0.00	
											Miscelaneos:	700.00	
											Transporte:	4,000.00	
											Capacitación:	5,000.00	
											Varios:	700.00	
	<p>Apoyo a la creación de capacidades en autoridades regionales, municipales y territoriales en el uso de mecanismos e instrumentos sobre rendición de cuentas, cuidado de bienes públicos e integridad.</p>		X	X	X	ONUDD	Secretaría de Finanzas SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías y Organizaciones Sociales y Comunitarias	Alcaldías y Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Personal:	26,000.00	47,000.00
											Servicios:	1,700.00	
					Equipos:						2,800.00		
					Materiales:						2,000.00		
					Miscelaneos:						1,000.00		
					Transporte:						3,000.00		
					Capacitación:						8,000.00		
<p>Desarrollo de capacidades de actores clave (organizaciones locales - comunitarias) en ética y transparencia de la gestión pública, acceso a información pública y gestión para la rendición de cuentas.</p>	X	X	X	X						Varios:	2,500.00		

Producto 2.6.- 70% de los comités de agua potable y saneamiento (CAPS) de los 8 municipios están operando, administrando y dando mantenimiento a las obras físicas nuevas y existentes con participación de mujeres.	Desarrollo de las capacidades de las unidades técnicas municipales para apoyo efectivo a los CAPS	X	X	X		UNICEF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, Autoridades Territoriales y Comunes	Alcaldías, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, Autoridades Territoriales y Comunes	F-ODM	Personal:	3,834.15	28,613.07
	Desarrollo de capacidades de CAPS en operación y mantenimiento en sistemas de agua y saneamiento y elaboración e implementación de planes de acciones comunitarios.	X	X	X	X						Servicios:	3,834.15	
	Establecer y acompañar redes de CAPS territoriales y municipales.	X	X	X	X						Equipos:	1,917.08	
	Apoyo al desarrollo de capacidades de CAPs en calidad de agua y saneamiento ambiental.	X	X	X	X						Materiales:	1,917.08	
	Apoyo al desarrollo de capacidades de los CAPS en gestión administrativa de sistemas de agua y saneamiento.	X	X	X	X	Miscelaneos:	3,834.15						
						Transporte:	3,834.15						
						Capacitación:	8,583.92						
						Varios:	858.39						
						Personal:	0.00	5,500.00					
						Servicios:	0.00						
					Equipos:	0.00							
					Materiales:	0.00							
					Miscelaneos:	0.00							
					Transporte:	0.00							
					Capacitación:	5,500.00							
					Varios:	0.00							
					Personal:	8,000.00	28,100.00						
					Servicios:	7,000.00							
					Equipos:	500.00							
					Materiales:	0.00							
					Miscelaneos:	700.00							
					Transporte:	1,200.00							
					Capacitación:	10,000.00							
					Varios:	700.00							
SUBTOTAL DEL RESULTADO 2												532,701.79	

Resultado 3: Mejorado el	Producto 3.1- Fondos semilla regionales de agua y saneamiento funcionando eficientemente en la RAAN y RAAS	Diseñar y consensuar el mecanismo financiero de operacion de los fondos semilla en cada region.	X	X			PNUD	Diseño: Comisión Económica del CRAAS y Comisión de Planificación, Finanzas y Presupuestos del CRAAN, Comisión de Salud CRAAN y CRAAS	Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas y Planificacion del GRAAN	Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas y Planificacion del GRAAN y GRAAS	F-ODM	Personal:	17,000.00	689,000.00	
		Puesta en funcionamiento de los fondos semilla, y acompañamiento a las autoridades regionales en la operacion y en el control y verificacion de la ejecucion de los mismos.			X	X						X	Transporte:		7,000.00
		Sistematización y divulgación de las experiencias y lecciones aprendidas.										X	Capacitacion:		10,000.00
		Apoyo al diseño de mecanismo financiero de operacion de los fondos.	X	X	X	X	UNCDF	Diseño: Comisión Económica del CRAAS y Comisión de Planificación, Finanzas y Presupuestos del CRAAN, Comisión de Salud CRAAN y CRAAS	Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas y Planificacion del GRAAN	Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas y Planificacion de la GRAAS	F-ODM	Personal:	0.00		36,700.00
												Servicios:	18,000.00		
												Equipos:	4,000.00		
							Materiales:	4,000.00							
							Miscelaneos:	0.00							
							Transporte:	5,000.00							
							Capacitacion:	5,700.00							
					Varios:	0.00									
					UNICEF	Directiva del Fondo (a ser creado) GRAAN, GRAAS			F-ODM	Personal:	16,200.00	25,161.88			
										Servicios:	0.00				
										Equipos:	0.00				
										Materiales:	0.00				
										Miscelaneos:	2,303.35				
										Transporte:	4,606.70				
					Capacitacion:	1,251.82									
					Varios:	800.00									

acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.

Producto 3.2.- Autoridades y pobladores de 3 localidades urbanas (Bilwi, Bonanza y Bluefields) han realizado procesos de pre - inversion (incluyendo movilización de recursos financieros) para la puesta en marcha de un proceso de reubicación de vertederos y mejora del manejo de desechos sólidos, que representan un factor de contaminación de las actuales fuentes de agua, beneficiando indirectamente a 60,000 personas.	Acompañamiento de las autoridades regionales en los procesos de pre inversión.		X	X	X	PNUD	Comisión de Recursos Naturales y del Medio Ambiente del CRAAN, CRAAS	Alcaldía de Bilwi y Bonanza, SERENA, SAM, GRAAN, INIFOM	Alcaldía de Bluefields, SERENA, SGAMC, INIFOM	F-ODM	Personal:	0.00	6,000.00	
	Generación de propuestas y Movilización de recursos financieros			X	X						Servicios:	3,000.00		
	Apoyo financiero para la adquisición de terrenos para la reubicación de los vertederos.		X	X	X						Equipos:	0.00		
					Materiales:	0.00								
					Miscelaneos:	0.00								
					Transporte:	3,000.00								
					Capacitación:	0.00								
					Varios:	0.00								
Producto 3.3.- 8 municipios mejoran condiciones de agua y saneamiento rural, a través de gestión de proyectos e inversiones en obras físicas, beneficiando directamente a 30,000 personas.	Identificación, diseño e implementación de proyectos.	X	X	X	X	UNICEF	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías, Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, FISE, MINSA, Secretaria de Salud e Infraestructura de GRAAN	Alcaldías, Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, FISE, MINSA, Secretaria de Salud e Infraestructura de GRAAS	F-ODM	Personal:	4,356.34	14,306.54	
	Asistencia técnica a la construcción de sistemas de agua - saneamiento y facilidades sanitarias - ambientales		X	X	X						Servicios:	3,111.67		
							Equipos:	622.33						
							Materiales:	622.33						
							Miscelaneos:	1,244.67						
							Transporte:	2,489.34						
							Capacitación:	1,430.65						
							Varios:	429.20						
	Apoyo a las Unidades Técnicas Municipales en la planificación y priorización de inversiones, la formulación de proyectos en base a tecnologías apropiadas, y la contratación con empresas y organizaciones comunitarias locales.		X	X	X	OIT	SAM- GRAAN SGAMC- GRAAS	Alcaldías, Secretaria de Planificación GRAAN e INIFOM	Alcaldías, Secretaria de Planificación GRAAS e INIFOM	F-ODM	Personal:	11,000.00	25,900.00	
												Servicios:		4,000.00
												Equipos:		500.00
												Materiales:		0.00
												Miscelaneos:		700.00
												Transporte:		4,000.00
												Capacitación:		5,000.00
							Varios:	700.00						
SUBTOTAL DEL RESULTADO 3												797,068.41		

Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	Producto 4.1.- Ley de General de Aguas Nacionales implementada en la RAAN y RAAS promueve una gestión eficiente del sector de agua y saneamiento	Revisión del Marco Jurídico e Institucional, que contribuya a la Definición de roles y competencias institucionales y la implementación del Reglamento de la Ley de Agua.	X	X			OPS	Comisión de Modernización (Presidida por los Presidentes) CRAAN- CRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, SAM y Secretaria de Salud y Universidades Regionales	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Iglesias, SGAM y Secretaria de Salud y Universidades Regionales	F-ODM	Personal: 0.00 Servicios: 7,500.00 Equipos: 0.00 Materiales: 0.00 Insumos: 0.00 Transporte: 0.00 Capacitacion: 0.00 Varios: 0.00	7,500.00
		Formulación de propuestas de armonización para la prestación del servicio de agua y saneamiento en RAAN y RAAS, en el marco de la Ley de Autonomía, la Ley de Municipios, La Ley General de Agua y la Política y Estrategia de Descentralización.	X	X	X	X	UNICEF	Comisión de Modernización (Presidida por los Presidentes) CRAAN- CRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, SAM GRAAN, CONAPAS, Universidades Regionales, Secretaria de Salud	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, SGAMC, GRAAS, CONAPAS, Universidades Regionales, Secretaria de Salud	F-ODM	Personal: 6,534.51 Servicios: 8,712.68 Equipos: 0.00 Materiales: 0.00 Insumos: 4,356.34 Transporte: 2,178.17 Capacitacion: 2,503.64 Varios: 751.09	25,036.44
		Apoyo a revisión e implementación participativa de la estrategia nacional del sector agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	X	X	X	X	UNCDF	Comisión de Modernización (Presidida por los Presidentes) CRAAN- CRAAS	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, SAM GRAAN, CONAPAS, Universidades Regionales, Secretaria de Salud	Autoridades Territoriales y Comunales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, SGAMC, GRAAS, CONAPAS, Universidades Regionales, Secretaria de Salud	F-ODM	Personal: 15,000.00 Servicios: 8,000.00 Equipos: 0.00 Materiales: 3,000.00 Insumos: 4,000.00 Transporte: 5,000.00 Capacitacion: 5,000.00 Varios: 0.00	40,000.00
		Apoyo a procesos de diseño de políticas publicas referidas al						Comisión de Modernización	Secretaria de Salud y SERENA, Comisión de Salud del CRAAN, Universidades	Secretaria de Salud y SERENA, Comisión de Salud y de RRNN del CRAAS. Universidades		Personal: 0.00 Servicios: 4,000.00 Equipos: 0.00 Materiales: 1,000.00 Insumos: 1,500.00 Transporte: 4,000.00	

Producto 4.2.- Se contribuye a mejorar los procesos de regionalización de la gestión pública y la descentralización municipal de las inversiones en agua y saneamiento, acorde a las políticas publicas establecidas	manejo de cuencas y fuentes de agua que consideren las particularidades socio – culturales de la RAAN y RAAS.	X	X	X	X	UNCDF	Modernización (Presidida por los Presidentes) CRAAN- CRAAS	Universidades Regionales, Autoridades Territoriales y Comunes, Organizaciones Sociales y Comunitarias	CRAAN, Universidades Regionales, Autoridades Territoriales y Comunes, Organizaciones Sociales y Comunitarias	F-ODM	Capacitacion: 4,000.00 Varios: 0.00	14,500.00
	Respaldo de reuniones, talleres, foros, otros que contribuyan al dialogo y la búsqueda de consenso entre el gobierno central y los gobiernos regionales, entre estos y las alcaldías municipales; entre estas y las autoridades territoriales, comunales, indígenas y afro descendientes.	X	X	X	X	PNUD	Comisión de Modernización (Presidida por los Presidentes) CRAAN- CRAAS	Secretaria de Salud y SERENA, Comisión de Salud y RRNNde CRAAN, Universidades Regionales,	Secretaria de Salud y SERENA, Comisión de Salud de CRAAN, Universidades Regionales,	F-ODM	Personal: 0.00 Servicios: 8,000.00 Equipos: 0.00 Materiales: 0.00 Insumos: 5,000.00 Transporte: 10,000.00 Capacitacion: 6,000.00 Varios: 5,000.00	34,000.00

Producto 4.3.- Gobiernos regionales, municipales y territoriales participan activamente en la Mesa Nacional de Agua y Saneamiento en el marco del Enfoque Sectorial Ampliado (SWAp)	Reuniones y foros para retroalimentación a proceso SWAp Nacional por parte de gobiernos regionales y municipales y poblaciones indígenas y afrodescendientes	X	X	X	X	UNICEF	Secretaria de Salud GRAAN - GRAAS	CONAPA, Secretaria de Asuntos Municipales del GRAAN y Universidades regionales	CONAPA, Secretaria de Asuntos Municipales del GRAAS y Universidades regionales	F-ODM	Personal:	4,475.08	24,321.11
	Elaboración de materiales y documentos	X	X	X	X	OPS	Secretaria de Salud GRAAN - GRAAS	Secretaria de Divulgación y Prensa y Universidades Regionales	Secretaria de Divulgación y Prensa y Universidades Regionales	F-ODM	Servicios:	2,237.54	
											Equipos:	1,118.77	
											Materiales:	1,118.77	
											Insumos:	4,475.08	
											Transporte:	8,950.17	
											Capacitacion:	1,216.06	
											Varios:	729.63	
SUBTOTAL DEL RESULTADO 4												147,357.55	
TOTAL AÑO 1												1,820,963.08	

ANEXO 2: DETALLES OPERACIONALES PARA LA GESTIÓN FINANCIERA EN SERIE DE PROGRAMAS CONJUNTOS

- C.1 Definición:** En virtud de esta opción, dos o más organizaciones formulan un programa conjunto, detectan el déficit en la financiación y presentan al donante o los donantes un documento sobre el programa conjunto. Si el donante o los donantes y los organismos de las Naciones Unidas participantes convienen en encauzar los fondos por conducto de un organismo de las Naciones Unidas participante, se aplica la modalidad de financiación en serie. El organismo de las Naciones Unidas por conducto del cual se encauzan los recursos, denominado en lo sucesivo Agente Administrativo, será seleccionado conjuntamente por todos los organismos participantes. La responsabilidad programática y financiera será de los organismos participantes y los asociados nacionales y subnacionales que administren sus respectivos componentes del programa conjunto.
- C.2 Corriente de recursos y gestión:** El gráfico a continuación ilustra la corriente de fondos en la modalidad de gestión financiera en serie.

Gráfico ilustrativo de la gestión financiera para un programa conjunto con financiación en serie



- C.3 Mecanismo de coordinación:** Una vez que se ha formulado y acordado el programa conjunto por todos los organismos de las Naciones Unidas participantes, es preciso documentar todos los arreglos de gestión, examen y coordinación, inclusive el papel y las responsabilidades del Agente Administrativo. El mecanismo de coordinación del programa conjunto debe incluir a todos los signatarios del Documento del Programa

Conjunto. También puede incluir a otros miembros, como donantes y otras partes interesadas, en calidad de observadores.

C.4 Selección del Agente Administrativo: Los organismos de las Naciones Unidas participantes en el programa conjunto seleccionarán al Agente Administrativo, tomando en cuenta los siguientes factores: i) Presencia en el país; ii) Capacidad financiera y administrativa para proporcionar la interfaz entre el donante o los donantes y los organismos de las Naciones Unidas participantes; y iii) Esfera temática, funcional y geográfica de especialización en la zona cubierta por el programa.

C.5 Presentación de informes:

a. Organismos de las Naciones Unidas participantes: Cada organismo de las Naciones Unidas participante preparará informes de conformidad con su propio reglamento y reglamentación financiera detallada y sus normas de orientación operacional. Los informes serán comunicados al mecanismo de coordinación del programa conjunto, de conformidad con el Memorando de Entendimiento (véase el Anexo G). En la medida de lo posible, es preciso armonizar los formatos de los informes.

b. Agente Administrativo: El Agente Administrativo preparará informes consolidados descriptivos sobre la marcha de los trabajos e informes financieros, sobre la base de los informes presentados por cada organismo de las Naciones Unidas participante, y proporcionará esos informes consolidados a cada donante que haya contribuido a la cuenta del programa conjunto, de conformidad con el calendario establecido en la Carta de Acuerdo (véase el Anexo H).

C.6 Monitoreo y evaluación: El monitoreo se realiza a lo largo de todo el año y culmina con el examen anual del plan de trabajo común. Las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el programa conjunto deben formar parte del plan de MyE del UNDAF. Los organismos de las Naciones Unidas participantes deben efectuar visitas conjuntas sobre el terreno, según sea apropiado.

C.7 Comunicación: Cada organismo de las Naciones Unidas participante debe adoptar medidas apropiadas para dar publicidad al programa conjunto, con expresa indicación de lo que sea atribuible a los demás organismos de las Naciones Unidas participantes. La información proporcionada a la prensa y a los beneficiarios del programa conjunto, y todos los materiales de publicidad conexos, las comunicaciones oficiales, los informes y las publicaciones, deben reconocer el papel del gobierno anfitrión, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas participantes, el Agente Administrativo y cualesquiera otros participantes pertinentes. En particular, al emitir todas las comunicaciones externas relativas al programa conjunto, el Agente Administrativo incluirá y velará por que se reconozca el papel de cada organismo de las Naciones Unidas participante y de cada asociado nacional.

C.8 Disposiciones de financiación: Sobre la base de los acuerdos concertados por el mecanismo de coordinación del programa conjunto a escala de país, el Agente

Administrativo negociará y suscribirá con el donante o los donantes, una Carta de Acuerdo relativa al programa conjunto (véase el Anexo H).

C.9 El Agente Administrativo suscribirá un Memorando de Entendimiento con los organismos de las Naciones Unidas participantes (véase el Anexo G). Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto programará y administrará las actividades y los fondos, de conformidad con su respectivo reglamento y sus normas.

C.10 Es preciso alentar a los donantes a que utilicen un comprobante de remisión cuando transfieran fondos, a fin de facilitar una rápida transferencia de los fondos por el Agente Administrativo hacia los organismos de las Naciones Unidas participantes (normalmente, en lapsos de 7 a 10 días hábiles).

C.11 Preparación del presupuesto: Cada organismo de las Naciones Unidas preparará por separado un presupuesto, acorde con sus respectivos procedimientos, de modo que abarque las partes mutuamente convenidas del programa que administrará. En la medida de lo posible, es menester armonizar los formatos presupuestarios. El Agente Administrativo preparará un presupuesto consolidado, para someterlo a la aprobación del mecanismo de coordinación del programa conjunto.

C.12 Contabilidad:

a. Agente Administrativo: Los fondos recibidos de conformidad con el acuerdo de financiación suscrito con el donante o los donantes serán imputados por el Agente Administrativo a la cuenta del programa conjunto. El Agente Administrativo no registra como ingreso los fondos encauzados hacia otros organismos de las Naciones Unidas participantes. El Agente Administrativo registra como ingreso sólo los fondos respecto de los cuales es programáticamente y financieramente responsable (es decir, debido a su participación en el programa conjunto en calidad de organismo participante).

b. Organismos de las Naciones Unidas participantes: Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto contabilizará los fondos desembolsados por el Agente Administrativo con respecto a sus respectivos componentes en el programa conjunto, de conformidad con su propio reglamento financiero y reglamentación financiera detallada.

C.13 Honorario administrativo y costos indirectos:

a. Agente Administrativo: El Agente Administrativo tendrá derecho a asignar 1% (uno por ciento) del importe aportado por el donante o los donantes a sufragar sus costos en el cumplimiento de sus funciones de Agente Administrativo. No obstante, ese importe estará sujeto a un límite mínimo de 20.000 dólares y un límite máximo de 100.000 dólares. En los casos en que los organismos de las Naciones Unidas participantes y el Agente Administrativo convengan en que las responsabilidades de este último son más complejas que las “responsabilidades estándar” (véase el Anexo H; en la Carta de Acuerdo se indica una lista de “responsabilidades estándar”), los organismos de las Naciones Unidas participantes pueden convenir en un porcentaje más alto para el

honorario del Agente Administrativo, o dicho honorario puede incluirse como costo directo en el presupuesto administrado directamente por el Agente Administrativo, según sea apropiado.

- b. **Organismos de las Naciones Unidas participantes:** Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto recuperará los costos indirectos de conformidad con su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada y según se documente en el Memorando de Entendimiento suscrito con el Agente Administrativo. La tasa de recuperación puede variar entre diferentes organismos de las Naciones Unidas participantes en el programa conjunto, sobre la base de sus reglamentos y normas aplicables.

C.14 Interés: El interés, de existir, será administrado de conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto. Los fondos recibidos del donante o los donantes por el Agente Administrativo no devengarán intereses, debido a que se considera que esos fondos han de ser utilizados casi de inmediato.

C.15 Saldo de fondos:

- a. **Organismos de las Naciones Unidas participantes:** Todos los fondos restantes después del cierre financiero del programa serán devueltos al Agente Administrativo.
- b. **Agente Administrativo:** Todos los fondos no programados restantes en la cuenta del programa conjunto después del cierre financiero de dicho programa conjunto serán devueltos al donante o los donantes o utilizados de una manera convenida entre el Agente Administrativo y el donante o los donantes, y aprobada por el mecanismo de coordinación del programa conjunto.

C.16 Auditoria: De conformidad con las prácticas habituales, cada organismo de las Naciones Unidas será responsable de auditar su propia contribución al programa, de acuerdo con su propio reglamento y sus propias normas. Las opiniones de auditoria de cada organismo de las Naciones Unidas serán aceptadas por los demás organismos de las Naciones Unidas.

Anexo 3: Población e Indicadores de Vulnerabilidad en los municipios seleccionados

Departamento	Municipio	Población	Grado de vulnerabilidad Índice Global	Prevalencia de retardo en talla en escolares Y niños <5 años desnutridos (%)	Extensión de la Pobreza extrema (%)	% de cobertura agua total y rural	% De cobertura Saneamiento total y rural	Índice de desarrollo humano
RAAN	Siuna	64,092	Extrema	33.2 - 5.4	41.2	47.4 - 37.6	46.3 - 38.5	0,438
	Rosita	22,723	Extrema	39.29 - 7.8	33.2	66.7 - 48.3	40.8 - 59.8	0,479
	Waspám	47,231	Extrema	35.82 - 12.9	64.1	43.5 - 38.9	64.2 - 59.2	0,437
	Prinzapolka	16,105	Extrema	43.96 - S:D:	76.3	49.1 - 44.1	32.5 - 30.2	0,420
	Waslala	49,339	Extrema	42.60 - 4.9	43.0	59.4 - 50.8	62.0 - 55.6	0,446
	Bonanza	18,633	Muy alta	30.82 - 5.8	37.9	53.3 - 22.4	59.5 - 56.2	0,547
RAAS	La Cruz de Río Grande	23,284	Extrema	31.78 - 2.6	43.0	46.1 - 44.1	57.9 - 56.5	0,470
	Paiwas	31,762	Muy alta	35.02 - 4.9	42.2	56.2 - 50.4	50.1 - 44.8	0,357
	Desemb. Río Grande	3,585	Alta	12.12 - 4.3	43.0	62.8 -	0.0	0,684
	El Rama	52,482	Muy alta	28.76 - 4.9	31.7	37.5 - 14.3	69.1 - 59.2	0,471
	El Ayote	12,417	Muy alta	31.61 - 3.2	46.0	55.7 - 35.8	60.4 - 51.5	0,553
	El Tortuguero	22,324	Extrema	52.28 - 4.0	39.9	48.6 - 44.5	58.6 - 55.3	0,443

Fuente: Censo 2005

La cobertura de agua potable incluye los siguientes sistemas: a) tubería dentro de la vivienda; b) tubería dentro del terreno; c) puesto público; d) pozo privado; e) pozo público; f) de otra vivienda / vecino / empresa.

El porcentaje de población con cobertura en saneamiento se refiere a: a) letrinas; b) servicios sanitarios que descargan en; tuberías de aguas negras y sumideros/pozos.

Nota: las coberturas reales son mucho más bajas de las reportadas en el censo por las siguientes razones:

- El censo consideró como cobertura de agua también los pozos tradicionales no protegidos que son muy comunes en la RAAN y la RAAS. Estos no deberían ser considerados como facilidades de agua potable por la alta contaminación y el hecho que secan durante el verano.
- Un sistema de agua es considerado como cobertura aunque no esté funcionando o funciones muy mal (agua de pésima calidad, agua durante pocas horas por día).
- Cada letrina es considerada cobertura de saneamiento aunque no sea utilizada para nada o contamine el manto freático.

Criterios de priorización:

- Inclusión en el listado de 52 municipios priorizados por el Sistema de Naciones Unidas en el UNDAF 2008-12
- % de población indígena y afrodescendientes
- Pobreza
- Vulnerabilidad
- Desnutrición
- IDH

- Acceso a agua
- Acceso a saneamiento
- Oportunidad de mejorar gobernabilidad al enfrentar “grandes problemas irresueltos”

Anexo 4: Estructura administrativa de la RAAN y la RAAS

La Ley No. 28 Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica, de rango Constitucional fue aprobado por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el 2 de Septiembre de 1987 y reglamentada el 9 de julio del 2003 y crea las Autoridades Autonómicas Regionales de las Regiones Autónomas de Nicaragua.

El Estatuto de Autonomía define a las Regiones Autónomas como Personas Jurídicas de Derecho Público que siguen en lo que corresponde, las políticas, planes y orientaciones nacionales y que a través de sus órganos administrativos tienen entre sus atribuciones *...participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo en su región, así como administrar los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunal, entre otros, en coordinación con los Ministerios de Estado correspondientes, impulsando proyectos económicos, sociales y culturales propios, que promuevan el racional uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico....*

Las autoridades regionales son las siguientes:

a. Consejo Regional RAAN

El Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte, es la Autoridad Superior de la Región Autónoma, está compuesto por 45 miembros elegidos por voto universal, directo libre y secreto. A lo interno del Consejo Regional existe representación de los distintos Pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes y población hispano parlante existentes en la Región. Es gobernado por una Junta Directiva y funciona de manera colegiada. Sus resoluciones y ordenanzas son de obligatorio cumplimiento en la región, siempre y cuando éstas no estén en contradicción con la Constitución Política de Nicaragua.

Según el Arto. 27 de la Ley de Autonomía, la Junta Directiva estará integrada por: un Presidente, dos Vice-Presidentes (1er. y 2do. Vice-Presidente), dos secretarios (1ro. y 2do. Secretario), dos vocales.

Según este mismo Artículo en la Junta Directiva, están representados miembros de los Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y población hispanoparlante que habitan la respectiva Región Autónoma. El período será de dos años y sus funciones están determinadas en el Estatuto de Autonomía y su reglamento respectivo. Los Diputados por la Región ante la Asamblea Nacional también son miembros por derecho propio del Consejo Regional. Los Miembro del Consejo Regional son electos por 4 años mediante participación democrática, voto secreto, libre e universal, en el ejercicio de sus funciones y se cuenta desde el momento de su instalación. Cada Consejo Regional podrá crear Comisiones de trabajo según lo estima conveniente.

b. Coordinador Regional

El Arto. 23 de la Ley de Autonomía, define que es función del Consejo Regional elegir de entre sus miembros al Coordinador de Gobierno y sustituirlo en su caso. Y el Arto.31 de la referida Ley establece que "El cargo de Coordinador de Regional es compatible con el cargo de Representante de la Presidencia de la República en la región. Por mandato de la Ley 28 Art. 30, serán funciones del Coordinador Regional:

- Representar a su Región.
- Nombrar a los funcionarios ejecutivos de la Administración Regional.

- Organizar y dirigir las actividades ejecutivas de la región.
- Gestionar asuntos de su competencia ante las autoridades nacionales.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, directrices y disposiciones del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el presente Estatuto, leyes y reglamentos.
- Administrar el fondo especial de desarrollo y promoción social, de acuerdo a la política establecida por el Consejo Regional y rendirle informes periódicos de su gestión, a través de la Junta Directiva.
- Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas del Consejo Regional.

Así, el Gobierno Regional, lo conforman la Dirección Superior, compuesta por el Coordinador Regional y el Director Ejecutivo apoyados por el Cuerpo de Asesores; las áreas de apoyo conformadas por la Administración y el Personal de Servicio. Además dentro de la estructura orgánica, se cuenta con un tercer nivel de dirección, siendo éstas las áreas sustantiva las que están compuesta por las diferente Direcciones de Trabajo (Secretaría).

El Gobierno Regional, a nivel de cada Municipio cuenta con un Delegado de Gobierno, para atender los distintos problemas de los territorio y de las comunidades, así mismo, forma parte de la estructura organizativa del gobierno una Oficina de Apoyo o de Enlace ubicada en Managua, a está instancia se le ha llamado ODACAN (Oficina de Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua) y fue creada para asegurar la coordinación y gestión con el nivel central y Organismos No Gubernamentales, que no tienen presencias en la Región.

c. Gobiernos Municipales

El Municipio es la unidad base de la división política administrativa del país. Se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y su gobierno. Los Municipios son Personas Jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Autonomía Municipal es un principio consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua, que no exime ni inhibe al Poder Ejecutivo ni a los demás Poderes del Estado de sus obligaciones y responsabilidades para con los municipios.

Los municipios de la Costa Caribe, se registrarán bajo el marco de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, por lo cual deberán establecerse entre los entes, en virtud de la autonomía regional y municipal, los mecanismos para las coordinaciones, cooperación de mutua ayuda y respeto en cada una de sus competencias. Los gobiernos locales tienen la competencia de planificar, normar, controlar y promover el desarrollo socioeconómico, la conservación del ambiente y los aspectos culturales, así como el monitoreo y la vigilancia de estos procesos en coordinación con los diferentes entes del estado. La Ley manda al Gobierno de la República y a los Municipios a armonizar sus acciones y adecuarlas a los intereses nacionales y al ordenamiento jurídico del país.

d. Gobiernos Comunitarios

Es la autoridad comunitaria elegida en asamblea comunal según sus costumbres y tradiciones para que los represente y los gobierne; tales como Consejo de Ancianos, Síndicos, Wihta, Coordinador u otros (Ley 445: Arto.2). La composición de los Gobiernos Comunales, se diferencia entre sí y guardan características muy específicas entre pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y población hispano parlante producto de su origen histórico y su conformación etnológica.

Los pueblos indígenas, se han organizado tradicionalmente, con el nombramiento de una Junta Directiva, la que data, desde la conformación natural en comunidades y se organizan tradicionalmente para atender y resolver los asuntos propios de la comunidad y este sistema de gobierno, fue reconocido desde la llegada de los colonizadores ingleses y por las leyes del Gobierno de Nicaragua, desde el año 1905; la Junta Directiva, esta compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, dos Vocales y un Secretario. Estas autoridades, son electas por el período de un año, definiéndose el proceso eleccionario así, para el nombramiento al cargo el tercer domingo del mes de Abril y para la toma de posesión, el cuarto domingo del mismo mes.

Anexo 5: Áreas de Actuación de las Agencias relacionadas con el Programa

4.1 UNICEF

UNICEF tiene más de 20 años de experiencia en Nicaragua apoyando a instituciones y sociedad civil en abordar temáticas de agua, saneamiento y salud ambiental, en particular en áreas rurales del país. Los componentes principales incluyen:

- incidencia en políticas públicas para un enfoque de derechos humanos en las políticas y provisión de presupuestos adecuados para zonas rurales, apoyo a enfoques programáticos en el sector y monitoreo de sistemas de evaluación en el sector agua. Temas prioritarios son la participación de la sociedad civil y las autoridades de las regiones autónomas en la toma de decisiones, higiene y sanidad, sostenibilidad, empoderamiento comunitario y descentralización.
- Provisión de cobertura de agua y saneamiento y educación sanitaria en áreas rurales, asegurando participación comunitaria y un enfoque de demanda. Parte de la metodología se refiere a la organización y capacitación de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) e implementación del ciclo de proyecto comunitario (con ENACAL, ONGs), municipal y regional (con las autoridades locales, COMUPREDS).
- Apoyo a la Iniciativa Escuelas Amigas y Saludables que incluye el mejoramiento de la infraestructura sanitaria, en el acceso al agua segura y en la promoción de cambios de hábitos higiénicos sanitarios de los niños y niñas.
- El fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales para la gestión del sector agua y saneamiento, lo cual incluye la elaboración de planes sectoriales y el apoyo a las comunidades rurales en la operación y mantenimiento de sus sistemas.
- El fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la reglamentación y la vigilancia de la calidad del agua.

Territorialmente, UNICEF ha estado presente en la zona de intervención; actualmente, se están ampliando las actividades en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). Las principales actores y contrapartes son: ENACAL, INAA, MINSAL, MINED, FISE, municipalidades, ONGs, comunidades, CAPS.

Acciones en la RAAN:

Mediante el trabajo intersectorial de abogacía y coordinación con el gobierno regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, UNICEF ha logrado posicionar los derechos de la niñez y adolescencia en la agenda político social de la región y concretados en importantes procesos en los campos de la salud, educación, protección de derechos, agua y saneamiento y desarrollo local. Se está apoyando el fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la formulación de políticas públicas y la abogacía para cerrar las brechas de equidad, mediante el desarrollo de instrumentos de política, de la capacidad propositiva de las organizaciones sociales y comunitarias y la construcción de redes para la acción social.

En el 2005 UNICEF respondió a la situación de emergencia provocada por la epidemia de las ratas y el Huracán Beta, proveyendo insumos y capacitaciones para garantizar el consumo de agua segura.

En Octubre de 2006, UNICEF lideró un proceso de planificación a nivel regional, basado en un enfoque de participación como elemento clave de la gestión local. En este proceso se promovió la participación de diferentes actores: gobierno en el nivel regional y municipal, técnicos de las oficinas de gobierno y de instituciones del estado, representantes comunitarios, funcionarios de ONG locales y de otras agencias de cooperación. Este proceso permitió de manera colectiva construir la visión de los actores locales sobre la situación actual, las lecciones aprendidas, las líneas de acción y estrategias necesarias para lograr mejoras sustanciales de la situación en cuanto a agua, higiene y saneamiento ambiental. Sobre la base de este resultado se ha iniciado una cooperación con las ONGs Save the Children Canadá y Acción Médica Cristiana, que incluye componentes de: construcción de infraestructura; procesos comunitarios culturalmente apropiados para la mejora de las condiciones de higiene y saneamiento ambiental, y para la operación y mantenimiento de las facilidades; fortalecimiento de la gestión del sector agua y saneamiento a nivel regional y municipal; reducción de vulnerabilidades y preparación para desastres.

4.2 OPS

En Nicaragua, OPS brinda cooperación técnica para:

1. La Organización para el desarrollo local, con incorporación de los aspectos de salud y ambiente en los planes de desarrollo local, incluido la gestión de proyectos de disposición final de desechos sólidos y manejo domiciliario del agua y desechos sólidos. Fortalecimiento de los Comités de Desarrollo Municipal (CDM), Comités de Salud (CS), y de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y las áreas de servicios municipales de las alcaldías.
2. Programa de vigilancia de la calidad del agua. Asistencia técnica a los CAPS incluyendo acciones de control de la calidad del agua y de abogacía sobre acceso inequitativo a agua y tierra particularmente para las mujeres rurales pobres.
3. Apoyar proyectos productivos a nivel local, disponibilidad y consumo de alimentos saludables, incluyendo agua segura, Con las estrategias de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Atención Primaria Ambiental (APA).
4. Manejo de residuos sólidos a nivel comunitario y municipal (Con MINSA, Alcaldías y Gob. Regional). Incluye fortalecimiento institucional, diseño y construcción de rellenos sanitarios (Con Alcaldías).
5. Acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de las familias implementando la estrategia de familia fuerte y programas de atención integral para la mujer niñez (AIEPI) y adolescencia. Fortalecimiento y/o ampliación de las redes intersectoriales y comunitarias.
6. Asistencia a las autoridades del gobierno central, regional, y municipalidades para preparativos y respuesta ante emergencias.
7. Instituciones que integran la CONAPAS, Universidades, municipalidades y CAPs en Reducción de vulnerabilidad de sistemas de agua potable y saneamiento incluyendo la elaboración de normas nacionales (INAA).
8. Promover Ambientes saludables implementando las estrategias de Atención Primaria Ambiental, Municipios y Comunidades Saludables, viviendas saludables, Escuelas Promotoras de la Salud. y ECOCLUBES Que incluyen gestión ambiental para el control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV), vigilancia de la calidad del agua, protección de fuentes de agua.
9. Políticas públicas y apoyo al desarrollo del marco legal: Apoyo al proceso de armonización y alienamiento, SWAp, incidencia en temas relacionados con sostenibilidad, reconocimiento legal de los CAPs, calidad del agua y residuos sólidos.

10. La gestión de información y conocimiento a través de la Biblioteca Virtual de salud y ambiente (que tiene relación con la transversalización (mainstreaming) de las cuestiones ambientales).
www.bvsde.org.ni

Actores involucrados: Principal contraparte es el MINSA pero en aspectos de desarrollo sostenible y salud ambiental también se trabaja con MARENA, INAA, ENACAL, MINED, MAGFOR, AMUNIC, INFOM, Ministerio de la Familia, Municipalidades, Gobiernos Regionales, Universidades, ECOCLUBES, Jóvenes Ambientalistas y organizaciones comunitarias. Hay coordinación con los otros programas de OPS Nicaragua.

Área de intervención. Las intervenciones de OPS son a nivel nacional pero actualmente se enfatiza en municipios de 10 SILAIS priorizados: RAAN, RAAS, Río San Juan, Jinotega, Matagalpa, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega, Boaco y Chontales. Los Municipios fronterizos, que también integran los SILAIS priorizados, reciben una particular atención. En los municipios de la frontera norte se implementa el proyecto PRESANCA y en el sur el proyecto de microempresarias con integración de SAN. Los ocho municipios considerados en el proyecto están en las áreas geográficas priorizadas por OPS.

4.3. UNESCO

UNESCO en América Latina, y en particular en América Central cuenta con amplia experiencia en el desarrollo e implementación de actividades de Comunicación e Información en los medios, incluyendo el uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información. Hemos llevado a cabo proyectos nacionales y regionales para el establecimiento de Telecentros, servicios en línea, gobierno electrónico, capacitación y programación para radio y televisión, incluyendo áreas de especialización vinculadas al desarrollo sostenible. Hemos implementado proyectos relacionados al libre acceso a la información en áreas de la salud y agua potable, servicios públicos con amplia participación ciudadana en los procesos democráticos.

Con fondos proporcionados por el gobierno de España (Ministerio de Administración Pública) UNESCO en los países andinos está implementando un proyecto sobre el desarrollo de un modelo de e-gobierno para las ciudades de patrimonio de humanidad, Cusco, Quito y Cartagena. El proyecto incluye actividades con el objetivo de proporcionar información línea sobre la rendición de cuentas, registros civiles, archivos de los museos y bibliotecas y desarrollar los servicios transaccionales. El proyecto fue uno de los modelos que usamos para elaborar nuestro insumo sobre gobernabilidad.

4.4 VNU

El VNU es un programa operacional de cooperación para el desarrollo que asigna profesionales experimentados a proyectos de desarrollo sectorial y comunitario en las esferas de la asistencia humanitaria y de la promoción de los derechos humanos y la democracia, entre otros muchos aspectos. Este importante programa es financiado y administrado por el PNUD. En Nicaragua tiene una vasta experiencia, tanto con voluntarios internacionales como nacionales, trabajando en diversos programas de los organismos de Naciones Unidas.

4.5. UNCDF

El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, UNCDF, tiene como estrategia invertir en las capacidades humanas e institucionales a niveles locales y nacionales, financiando y apoyando los Programas de Desarrollo Local y a las Instituciones de Micro finanzas (MFI). El Fondo provee donaciones para inversiones que fomente la construcción de capacidades humanas e institucionales a niveles nacional y local para preparar y apoyar el Desarrollo Local y la Inversión en Micro Finanzas.

Promueve la ejecución de procesos participativos, multisectoriales, en los que se tomen decisiones de forma descentralizada en los procesos administrativos públicos. Conduce investigaciones, divulga y comparte el aprendizaje y conocimientos que permita apoyar la creación e implementación de políticas públicas. Brinda asistencia técnica y financiera a través de Inversiones para el Desarrollo Local que aseguren un acceso adecuado a los servicios sociales y a infraestructura socioeconómica a nivel local.

Ha trabajado en Nicaragua desde el 2001 con el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal desarrollando el Sistema de Planificación Municipal, (SPM) como instrumento de gerencia y concertación para la promoción del desarrollo integral de los territorios y apoyado en su implementación, el cual ha sido ampliamente adoptado por las municipalidades nicaragüenses. Ha apoyado en el desarrollo e implementación de instrumentos de control social de los servicios públicos-

Ha apoyado a la Secretaría Técnica de la Presidencia la preparación de la Política y la Estrategia Nacional de Descentralización. En este marco se han desarrollado estudios especializados sobre la integración de la planificación regional y municipal, la programación de inversión Nacionales y el papel de los niveles intermedio.

4.6. PNUD

PNUD ha tenido experiencia en el tema de agua y saneamiento en la RAAN y RAAS durante el período 2000 – 2006; en la RAAN ha tenido incidencia en los municipios de Prinzapolka, Rosita, Waspam y Puerto Cabezas, en actividades post – emergencia (Tormenta Michele) distribuyendo tanques de agua potable en escuelas e iglesias, para sustituir pozos contaminados en comunidades inundadas. Así mismo, se contribuyó a establecer sistemas de radio y comunicación en comunidades para situaciones de emergencia, en la formación de CAPS (Alamikangban, Limbaikan, Klarindan y Dos Amigos) y de los Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres a nivel municipal y regional (COREPRED-RAAN).

En la RAAS, PNUD ha contribuido a organizar el proyecto de manejo de desechos sólidos en Little Corn Island. El proyecto consistió en organizar a la comunidad para que conociera sobre la importancia de la

sanidad ambiental y a clasificar y reciclar los desechos sólidos. En ese proceso participaron todas las familias de la isleta, los estudiantes, profesores, dirigentes comunitarios alcaldía de Corn Island. El principal resultado es que la isleta ha mejorado sustancialmente su imagen, sanidad ambiental y calidad de vida. Hay una mayor valoración sobre el paisaje y la importancia de manejar adecuadamente los desechos sólidos. Como resultado de esta buena práctica, los gobiernos municipales de Bluefields, Kukra Hill, Laguna de Perlas y El Rama, han solicitado un programa similar de manejo de desechos sólidos.

Desde el impacto de la Tormenta Michelle el PNUD forma parte de los Comités Regionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en la RAAN y RAAS y los oficiales de enlace forman parte de las Comisiones de Regionales de evaluación de daños y necesidades (EDAN) que incluyen el tema del agua. El objetivo de la participación en dichos comités es informar oportunamente al Coordinador Residente sobre la situación de emergencia que ocurre regularmente en la Costa Caribe desde la perspectiva del Sistema de NN.UU.

4.7 OIT

La OIT ha estado trabajando en el fortalecimiento de municipalidades, comunidades y micro y pequeñas empresas en la contratación y provisión de infraestructura y servicios públicos, así como la creación de capacidades e institucionalidades para su posterior replicación, desde más de 30 años, mediante su Programa de Inversiones Intensivas en Empleo. En Nicaragua ejecutó en conjunto con INATEC, INIFOM y FISE el proyecto Pro Empleo, el cual empezó en el 2002 y para el cual se está actualmente negociando la segunda fase. Este proyecto, con un presupuesto de US\$1.6 millones en su primera fase, logró la participación, capacitación y fortalecimiento de municipalidades, comunidades, beneficiarios y pequeños contratistas en la ejecución de 33 proyectos de infraestructura en 15 municipios, con una inversión total de US\$1.5 millones. En este proceso desarrolló capacidades locales en los sectores público y privado, creando 14 nuevas micro y pequeñas empresas. En las obras trabajó intensivamente en la organización de los beneficiarios para su posterior mantenimiento, operación y gestión.

4.8. ONUDD

La labor de la ONUDD es apoyar a los gobiernos brindando asistencia técnica y acompañamiento para implementar sus políticas públicas, fortalecer sus estructuras y aplicar la ley. Combatir la corrupción es parte de nuestro mandato. El factor quizá más determinante con relación al manejo de recursos como es el caso del agua es lograr una buena gestión y transparencia para manejar los recursos disponibles con la que cuentan los gobiernos y para abordar los problemas que se presentan en la operación de dichos recursos, y de igual forma contar con una visión de lo que implica el costo social entre lo que se incluye el no actualizarse tecnológicamente, el no promover y facilitar el acceso de servicios, además de no promover ciertas prácticas de cuidado de este recurso entre la población.

Asimismo tenemos que tomar en cuenta que el manejo de intereses en cuanto a un recurso tan importante genera corrupción en distintos niveles de gobierno, lo cual fomenta las deficiencias e inequidades. Por ello es importante revisar nuevas formas en las que la población participe en los procesos que definen el curso y manejo de este recurso, además de trabajar con las autoridades de todos los niveles las líneas de transparencia, planificación e integridad, así como su obligación de rendir cuentas sobre este bien público tan determinante para subsistencia de la sociedad, la capacidad y alcances de la gobernabilidad misma.

ANEXO 6: CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO: RESULTADO / PRODUCTO / AGENCIA

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	Producto 1.1.- En 8 municipios las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes), están organizadas en redes, integran el tema agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales y participan en los procesos de decisión a nivel municipal, regional y en actividades de monitoreo.	UNICEF	Organizaciones sociales y comunitarias	71,400.00	77,700.00	51,800.00	200,900.00
		OIT	AMURACAN	43,600.00	36,600.00	0.00	80,200.00
	Producto 1.2.- Las comunidades (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de 8 municipios manejan información relevante sobre agua, saneamiento y salud generada por la implementación del SINAS (Sistema Nacional de Agua y Saneamiento) y de los sistemas de información en salud a nivel municipal a través de Centros Multimedia Comunitarios y campañas de comunicación.	OPS	MINSA	48,000.00	48,000.00	41,000.00	137,000.00
		UNESCO	Alcaldías	99,500.00	120,500.00	85,500.00	305,500.00
	Producto 1.3.- En 8 municipios los líderes de las organizaciones comunitarias (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) capacitados participan en el diseño de	UNICEF	Alcaldías	35,835.33	42,962.39	64,443.59	143,241.31
		OPS	MINSA	45,500.00	43,500.00	33,500.00	122,500.00

	materiales y desarrollan campañas de información y sensibilización sobre agua, saneamiento e higiene en sus comunidades.						
SUBTOTAL RESULTADO 1				343,835.33	369,262.39	276,243.59	989,341.31

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Producto 2.1.- Las dos Regiones y 8 municipios han fortalecido el dialogo y la articulación entre autoridades nacionales, locales y redes comunitarias, tienen planes estratégicos y programas de inversión en el sector agua, saneamiento e higiene desarrollados en forma participativa y articulados entre ellos.	UNICEF	GRAAN, GRAAS	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		UNCDF	Alcaldías	114,000.00	61,500.00	59,500.00	235,000.00
		OPS	MINSA	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00
		OIT	AMURACAN	18,900.00	20,500.00	18,300.00	57,700.00
	Producto 2.2.- En 8 Municipios se cuenta con el Sistema Nacional de Agua y Saneamiento, (SINAS) funcionando y generando información relevante para los usuarios.	OPS	Alcaldías	26,500.00	31,500.00	18,000.00	76,000.00
	Producto 2.3.- En 8 municipios se han adoptado instrumentos, procedimientos (ciclo de proyecto, procesos, instrumentos educativos y de capacitación), y tecnologías constructivas adecuadas socio culturalmente.	UNICEF	Universidades Regionales	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		OIT	GRAAN, GRAAS	20,600.00	12,100.00	0.00	32,700.00
	Producto 2.4.- 8 gobiernos municipales y los dos gobiernos regionales han mejorado su capacidad de administrar el sector agua, saneamiento ambiental e higiene.	UNICEF	Alcaldías	75,109.31	85,839.21	53,649.51	214,598.04
		OIT	Alcaldías	28,900.00	22,500.00	12,300.00	63,700.00
		UNODD	GRAAN, GRAAS	47,000.00	45,200.00	45,000.00	137,200.00
	Producto 2.5.- Los 8 municipios cuentan con proveedores acreditados por FISE e INATEC, y personal comunitario capacitado que faciliten el acceso sostenible al agua y saneamiento.	OIT	INATEC, MIFIC	75,100.00	95,100.00	58,100.00	228,300.00
		UNICEF	Alcaldías	14,306.54	25,036.44	32,189.71	71,532.68
	Producto 2.6.- 70% de los comités de agua potable y saneamiento (CAPS) de los 8 municipios están operando, administrando y dando mantenimiento a las obras físicas nuevas y existentes con participación de mujeres.	UNICEF	Alcaldías	28,613.07	50,072.87	64,379.41	143,065.36
		OPS	MINSA	5,500.00	5,500.00	5,500.00	16,500.00
		OIT	Alcaldías	28,100.00	39,500.00	25,100.00	92,700.00

SUBTOTAL RESULTADO 2				532,701.79	562,074.67	427,784.96	1,522,561.43
-------------------------	--	--	--	------------	------------	------------	--------------

Resultado	Productos	Agencia	Socio Principal	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 3: Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.	Producto 3.1- Fondos semilla regionales de agua y saneamiento funcionando eficientemente en la RAAN y RAAS	PNUD	CRAAN, CRAAS	689,000.00	1,880,000.00	680,000.00	3,249,000.00
		UNCDF	GRAAN, GRAAS	36,700.00	23,000.00	19,000.00	78,700.00
		UNICEF	GRAAN, GRAAS	25,161.88	28,827.86	18,029.91	72,019.65
	Producto 3.2.- Autoridades y pobladores de 3 localidades urbanas (Bilwi, Bonanza y Bluefields) han realizado procesos de pre - inversión (incluyendo movilización de recursos financieros) para la puesta en marcha de un proceso de reubicación de vertederos y mejora del manejo de desechos sólidos, que representan un factor de contaminación de las actuales fuentes de agua, beneficiando indirectamente a 60,000 personas.	PNUD	GRAAN, GRAAS	6,000.00	33,500.00	33,500.00	73,000.00
	Producto 3.3.- 8 municipios mejoran condiciones de agua y saneamiento rural, a través de gestión de proyectos e inversiones en obras físicas, beneficiando directamente a 30,000 personas.	UNICEF	Alcaldías	14,306.54	25,036.44	32,189.71	71,532.68
		OIT	Alcaldías	25,900.00	21,500.00	12,300.00	33,800.00
SUBTOTAL RESULTADO 3				797,068.41	2,011,864.30	795,019.62	3,603,952.33

Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	Producto 4.1.- Ley de General de Aguas Nacionales implementada en la RAAN y RAAS promueve una gestión eficiente del sector de agua y saneamiento	OPS	GRAAN, GRAAS	7,500.00	4,000.00	0.00	11,500.00
		UNICEF	CONAPAS	25,036.44	28,613.07	17,883.17	71,532.68
		UNCDF	AMURACAN	40,000.00	43,500.00	43,500.00	127,000.00
	Producto 4.2.- Se contribuye a mejorar los procesos de regionalización de la gestión pública y la descentralización municipal de las inversiones en agua y saneamiento, acorde a las políticas públicas establecidas	UNCDF	GRAAN, GRAAS	14,500.00	14,500.00	16,000.00	45,000.00
		PNUD	GRAAN, GRAAS	34,000.00	36,000.00	36,000.00	106,000.00
	Producto 4.3.- Gobiernos regionales, municipales y territoriales participan activamente en la Mesa Nacional de Agua y Saneamiento en el marco del Enfoque Sectorial Ampliado (SWAp)	UNICEF	CONAPAS	24,321.11	23,605.78	23,605.78	71,532.68
		OPS	GRAAN, GRAAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
SUBTOTAL RESULTADO 4				147,357.55	152,218.86	138,988.95	438,565.36

TOTAL DEL PROGRAMA				1,820,963.08	3,095,420.22	1,638,037.13	6,554,420.43
---------------------------	--	--	--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

ANEXO 7: CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO: RESULTADO / RUBRO

Resultado	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 1.- Los sectores más pobres de la población (priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes) de la RAAN y RAAS empoderados, participan de forma informada en procesos de toma de decisión y control de la inversión en el sector Agua y Saneamiento Ambiental.	Personal:	80,200.00	82,500.00	76,500.00	239,200.00
	Servicios:	63,754.01	53,304.81	21,957.21	139,016.03
	Equipos:	40,977.00	65,252.40	34,478.61	140,708.02
	Materiales:	9,954.01	11,004.81	11,257.21	32,216.03
	Insumos:	22,008.02	26,609.62	24,914.43	73,532.06
	Transporte:	67,516.03	66,219.24	60,828.86	194,564.13
	Capacitación:	50,153.27	54,583.92	37,375.88	142,113.07
	Varios:	9,272.99	9,787.59	8,931.38	27,991.96
SUBTOTAL RESULTADO 1		343,835.33	369,262.39	276,243.59	989,341.31
Resultado 2: Gestión regional, municipal y comunal del sector agua y saneamiento, incluyendo sistemas de información y/o estadísticas, más eficiente, equitativa, culturalmente apropiada, beneficia a la población más pobre y excluida, priorizando pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Personal:	142,529.35	155,699.84	120,912.19	419,141.38
	Servicios:	84,093.77	82,356.13	56,384.93	222,834.83
	Equipos:	73,621.01	20,445.09	6,644.80	100,710.91
	Materiales:	11,548.82	14,148.30	13,121.81	38,818.92
	Insumos:	28,600.14	34,152.86	29,174.59	91,927.59
	Transporte:	67,497.87	79,689.38	64,630.72	211,817.97
	Capacitación:	113,167.79	162,437.83	126,036.38	401,641.99
	Varios:	11,643.05	13,145.24	10,879.55	35,667.84
SUBTOTAL RESULTADO 2		532,701.79	562,074.67	427,784.96	1,522,561.43

Resultado	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 3: Mejorado el acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento ambiental a través de la creación e implementación del Fondo Semilla.	Personal:	48,556.34	65,123.60	57,401.77	171,081.70
	Servicios:	52,111.67	48,445.43	45,001.26	145,558.36
	Equipos:	21,122.33	13,189.09	13,500.25	47,811.67
	Materiales:	12,122.33	8,339.09	8,650.25	29,111.67
	Insumos:	11,748.02	14,260.57	13,795.76	39,804.35
	Transporte:	26,096.04	30,121.15	29,391.51	85,608.70
	Capacitación:	23,382.48	24,934.30	20,113.13	68,429.90
	Varios:	601,929.20	1,807,451.09	607,165.69	3,016,545.98
SUBTOTAL RESULTADO 3		797,068.41	2,011,864.30	795,019.62	3,603,952.33
Resultado 4: Marco institucional, legal y regulatorio más adecuado, en el marco de políticas nacionales de descentralización y regionalización, facilita el derecho al acceso eficiente y equitativo a los servicios de agua y saneamiento en la RAAN y la RAAS.	Personal:	26,009.59	26,811.48	24,010.97	76,832.04
	Servicios:	40,450.22	40,129.08	33,395.08	113,974.38
	Equipos:	1,118.77	1,085.87	1,085.87	3,290.50
	Materiales:	5,118.77	8,585.87	8,585.87	22,290.50
	Insumos:	19,331.42	19,822.14	18,455.14	57,608.70
	Transporte:	30,128.34	30,176.27	29,242.76	89,547.37
	Capacitación:	18,719.70	19,041.60	17,968.61	55,729.90
	Varios:	6,480.73	6,566.57	6,244.67	19,291.96
SUBTOTAL RESULTADO 4		147,357.55	152,218.86	138,988.95	438,565.36
TOTAL DEL PROGRAMA		1,820,963.08	3,095,420.22	1,638,037.13	6,554,420.43

ANEXO 8: CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO: AGENCIA / RUBRO

Agencia	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
UNICEF	Personal:	73,295.29	91,134.91	77,824.92	242,255.12
	Servicios:	49,209.67	61,535.44	52,038.49	162,783.60
	Equipos:	10,739.12	13,772.45	13,209.53	37,721.10
	Materiales:	14,243.93	17,828.06	17,365.14	49,437.13
	Insumos:	45,887.60	55,795.19	49,389.91	151,072.70
	Transporte:	97,038.28	110,706.03	96,793.85	304,538.16
	Capacitación:	62,723.23	80,497.64	74,994.00	218,214.87
	Varios:	11,025.97	13,650.49	12,321.29	36,997.74
		364,163.08	444,920.22	393,937.13	1,203,020.43
OIT	Personal:	70,000.00	70,000.00	32,000.00	172,000.00
	Servicios:	70,000.00	56,000.00	22,000.00	148,000.00
	Equipos:	3,800.00	700.00	500.00	5,000.00
	Materiales:	0.00	0.00	0.00	0.00
	Insumos:	5,800.00	5,800.00	3,400.00	15,000.00
	Transporte:	25,700.00	25,500.00	18,800.00	70,000.00
	Capacitación:	60,000.00	84,000.00	46,000.00	190,000.00
	Varios:	5,800.00	5,800.00	3,400.00	15,000.00
		241,100.00	247,800.00	126,100.00	615,000.00
OPS	Personal:	59,500.00	59,500.00	59,500.00	178,500.00
	Servicios:	14,500.00	17,000.00	2,000.00	33,500.00
	Equipos:	19,500.00	13,500.00	0.00	33,000.00
	Materiales:	0.00	0.00	0.00	0.00
	Insumos:	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
	Transporte:	16,500.00	14,500.00	13,000.00	44,000.00
	Capacitación:	19,000.00	34,500.00	19,500.00	73,000.00
	Varios:	0.00	0.00	0.00	0.00

		135,000.00	145,000.00	100,000.00	380,000.00
--	--	------------	------------	------------	------------

Agencia	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
UNESCO	Personal:	12,500.00	12,500.00	12,500.00	37,500.00
	Servicios:	30,000.00	18,000.00	13,000.00	61,000.00
	Equipos:	30,000.00	60,000.00	30,000.00	120,000.00
	Materiales:	4,000.00	4,000.00	4,000.00	12,000.00
	Insumos:	3,000.00	5,000.00	5,000.00	13,000.00
	Transporte:	5,000.00	6,000.00	6,000.00	17,000.00
	Capacitación:	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
	Varios:	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
		99,500.00	120,500.00	85,500.00	305,500.00
UNCDF	Personal:	39,000.00	39,000.00	39,000.00	117,000.00
	Servicios:	40,000.00	35,000.00	31,000.00	106,000.00
	Equipos:	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
	Materiales:	11,000.00	10,000.00	10,000.00	31,000.00
	Insumos:	7,500.00	7,500.00	8,000.00	23,000.00
	Transporte:	24,000.00	23,000.00	23,000.00	70,000.00
	Capacitación:	29,700.00	28,000.00	27,000.00	84,700.00
	Varios:	0.00	0.00	0.00	0.00
		205,200.00	142,500.00	138,000.00	485,700.00

Agencia	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
PNUD	Personal:	17,000.00	32,000.00	32,000.00	81,000.00
	Servicios:	35,000.00	35,000.00	35,000.00	105,000.00
	Equipos:	16,000.00	12,000.00	12,000.00	40,000.00
	Materiales:	7,500.00	7,250.00	7,250.00	22,000.00
	Insumos:	12,500.00	13,750.00	13,750.00	40,000.00
	Transporte:	20,000.00	23,500.00	23,500.00	67,000.00
	Capacitación:	16,000.00	16,000.00	16,000.00	48,000.00
	Varios:	605,000.00	1,810,000.00	610,000.00	3,025,000.00
		729,000.00	1,949,500.00	749,500.00	3,428,000.00
UNODD	Personal:	26,000.00	26,000.00	26,000.00	78,000.00
	Servicios:	1,700.00	1,700.00	1,700.00	5,100.00
	Equipos:	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00
	Materiales:	2,000.00	3,000.00	3,000.00	8,000.00
	Insumos:	1,000.00	1,000.00	800.00	2,800.00
	Transporte:	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00
	Capacitación:	8,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00
	Varios:	2,500.00	2,500.00	2,500.00	7,500.00
		47,000.00	45,200.00	45,000.00	137,200.00

1,820,963.08	3,095,420.22	1,638,037.13	6,554,420.43
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

ANEXO 9: CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO: TOTAL POR AGENCIA

AGENCIA	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL PROGRAMA	Overhead 7 %	TOTAL PRESUPUESTO
UNICEF (Comisión Coordinadora)	178,600.00	111,000.00	111,000.00	400,600.00	28,042.00	428,642.00
UNICEF Implementación	364,163.08	444,920.22	393,937.13	1,203,020.43	84,211.43	1,287,231.86
OIT	241,100.00	247,800.00	126,100.00	615,000.00	43,050.00	658,050.00
OPS	135,000.00	145,000.00	100,000.00	380,000.00	26,600.00	406,600.00
UNESCO	99,500.00	120,500.00	85,500.00	305,500.00	21,385.00	326,885.00
UNCDF	205,200.00	142,500.00	138,000.00	485,700.00	33,999.00	519,699.00
PNUD Implementación	729,000.00	1,949,500.00	749,500.00	3,428,000.00	239,960.00	3,667,960.00
PNUD (Auditoria, Monitoreo y Difusión)	78,468.69	78,468.69	78,468.69	235,406.06	16,478.42	251,865.60
UNODD	47,000.00	45,200.00	45,000.00	137,200.00	9,604.00	146,804.00
TOTAL	2,078,031.77	3,284,888.90	1,827,505.81	7,190,426.49	503,329.85	7,693,737.46

ANEXO 10

**Comisión Coordinadora del Programa Conjunto de Medio ambiente
Secretaría de GRAAN y GRAAS
UNICEF/Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe**

Comité Técnico Asesor
Mesa Regional de Agua y
Saneamiento GRAAS-GRAAN
(lideradas por Sec. de Salud)

